



ESTRATEGIA DE DESARROLLO 2014- 2020 MACOVALL 2000

CONTENIDO

1. PARTE GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	1
1.1.- DENOMINACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FINES ESTATUTARIOS	1
1.2.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS Y EQUIPAMIENTOS	1
1.3.- COMPOSICIÓN DEL GAL Y GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA	3
1.4.- RÉGIMEN ESTATUTARIO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	4
1.5.- REDIMENSIONAMIENTO DEL GAL	5
1.6.- GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007 – 2013.	5
2. PARTE- TERRITORIO Y POBLACIÓN:	7
2.1.- ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE	7
2.1.1.- SAU SUPERFICIE DESFAVORECIDA Y CON PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL	7
2.1.2.- HOMOGENEIDAD GEOGRÁFICA	8
2.1.3.- OROGRAFÍA, HIDROLOGÍA Y CLIMA	8
2.1.3.- PATRIMONIO HISTÓRICO	8
2.2.- CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA: HOMOGENEIDAD ECONÓMICA	9
2.2.1.- POBLACIÓN ACTIVA, EMPLEO POR SECTORES, PARO REGISTRADO	10
2.2.2.- RENTA PER CÁPITA	11
2.3.- POBLACIÓN	11
2.3.1.- DEPENDENCIA, SUSTITUCIÓN, ENVEJECIMIENTO Y MASCULINIDAD	11
2.3.2.- DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, DISPERSIÓN	12
2.4.- DENSIDAD DE POBLACIÓN	13
2.4.1.- DENSIDAD	13
2.4.2.- POBLACIÓN RURAL: RURALIZACIÓN	13
2.5.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	14
2.5.1.- URBANIZACIÓN Y RURALIDAD	14
2.5.2.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	14
3. PARTE- ESTRATEGIA	16
3.1.- ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO	17
3.2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE MACOVALL 2000	19
3.3.1.- TEMA PRINCIPAL:	19
3.3.2.- OBJETIVOS	19
3.3.- COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DEL MEC.	21
3.4.- COORDINACIÓN CON OTRAS ACCIONES LOCALES / AUTONÓMICAS/ NACIONALES	23
3.4.1.- COHERENCIA CON EL PDR DE CASTILLA Y LEÓN	23
3.4.2.- ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON EL RESTO DE POLÍTICAS REGIONALES. ADE RURAL.	24
3.4.3.- ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS REGIONALES	24
3.4.4.- COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON NECESIDADES SIMILARES PARA MAXIMIZAR LAS OPORTUNIDADES DE LA ESTRATEGIA	25
3.5.- PROPUESTAS DE COOPERACIÓN	26
3.6.- PLAN DE ACCIÓN	28
3.6.1.- ANÁLISIS PREVIO	28
3.6.2.- PLAN DE ACCIÓN: PROYECTOS TIPO	28
3.7.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.	34
3.8.- GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA: PROCEDIMIENTO INTERNO DE GESTIÓN	38
3.8.1.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE CARA A LA EVALUACIÓN:	39
3.9.- INCIDENCIA DE LA ESTRATEGIA EN LA CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO.	39
3.9.1.- CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	39
3.9.2.- CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO.	39
3.10.- ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS COLECTIVOS DE JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	40
3.11 PLAN FINANCIERO	41
3.12.- EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA	41
OBJETIVO 1.- PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE REGENERACIÓN DEMOGRÁFICA.	42
OBJETIVO 2.- POSICIONAMIENTO AGROALIMENTARIO Y MEDIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO	45
OBJETIVO 3.- ESTIMULO A LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN	48

1. PARTE GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

1.1.- DENOMINACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FINES ESTATUTARIOS

La Asociación para el Desarrollo Integral de las Mancomunidades de la Comarca de los Valles de Benavente MACOVALL 2000, fue creada por 8 vecinos del territorio en la localidad zamorana de Morales de Rey el día 17 de enero de 2000, y se encuentra inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora en la sección 1ª, y número 1.398

Según establece en el Capítulo II, artículo 2 de sus Estatutos establece como fines los que a continuación se detallan.

- Promover medidas que faciliten el desarrollo integrado e integral de la Comarca de “Los Valles de Benavente”.
 - Mejorar la capacidad de organización y coordinación de los agentes económicos, los agentes sociales y las entidades locales comarcales.
 - Preservar los recursos naturales comarcales y fomentar el cuidado y respeto del medio ambiente.
 - Valorizar el patrimonio natural y cultural de la Comarca de “Los Valles de Benavente”.
 - Potenciar las actividades agropecuarias, apoyando la revalorización de las producciones locales.
 - Favorecer la mejora del entorno económico y la creación de nuevos puestos de trabajo en los municipios que integran la comarca.
 - Dedicar una atención específica a la mejora de los servicios sociales.
 - Mejorar la cualificación de los profesionales del medio rural.
 - Promover el desarrollo tecnológico de las empresas de la Comarca y aplicar las posibilidades generadas por las nuevas tecnologías para la mejora de los servicios locales.
 - Fomentar el turismo rural.
 - Colaborar con otros grupos de desarrollo, y apoyar la creación de redes regionales, nacionales y supranacionales integradas por tales asociaciones.
- Para la consecución de dichos fines propone desarrollar las siguientes actividades:
 - Diseño y gestión de programas de desarrollo rural enmarcadas en la política de la Unión Europea y en otros ámbitos nacionales y autonómicos.
 - Prestación de nuevos servicios culturales y socio-económicos, así como la promoción y potenciación de los ya existentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población de la Comarca.
 - Cualquier otra actividad lícita que acuerde emprender la Asamblea General.

1.2.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS Y EQUIPAMIENTOS

MACOVALL contará para la ejecución del nuevo programa LEADER para el periodo 2014 – 2020 con el siguiente personal.

GERENTE. Noelia Vega Uña

Titulación Académica. Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Valladolid).

Otra formación. : Otra formación en aspectos relacionados con el desarrollo rural, medio ambiente, gestión del Leader.

Experiencia en gestión de programas Leader.

- Administrativo del Prodercal desde el 1-12-02 hasta el 31-01-06 MACOVALL 2000
- Gerente del Prodercal desde el 1/02/2006 hasta 31/12/2008 en MACOVALL 2000
- Gerente del Leadercal desde 1/01/2009 hasta la actualidad en MACOVALL 2000

Experiencia en otro tipo de programas de desarrollo local.

- 2006-2007: Taller de Empleo “Ríos y Valles”

- 2010-2011: Taller de Empleo “Valle del Tera”
- 2002- Actualidad. Red Wi-Fi que da acceso a Internet en banda ancha

TÉCNICO I. Beatriz Prieto Fernández

Titulación Académica. Ingeniero Técnico Agrícola (Universidad de León). Especialidad: Industrias Agrarias y Alimentarias.

Otra formación: Otra formación en aspectos relacionados con el desarrollo rural, medio ambiente, gestión del Leader.

Experiencia en gestión de programas Leader.

- Técnico del Prodercal desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008 en MACOVALL 2000
- Técnico del Leadercal desde 01/01/2009 hasta la actualidad en MACOVALL 2000

Experiencia en otro tipo de programas de desarrollo local.

- 2010-2011: Taller de Empleo “Valle del Tera”
- 2008- Actualidad. Red Wi-Fi que da acceso a Internet en banda ancha

ADMINISTRATIVO. Elena Rubio González

Titulación Académica. Técnico Superior en Administración y Finanzas. Licenciada en Ciencias Ambientales (Universidad de Salamanca).

Otra formación.: Otra formación en aspectos relacionados con el desarrollo rural, medio ambiente, gestión del Leader.

Experiencia en gestión de programas Leader.

- Administrativo del Leadercal desde 24/03/2009 hasta la actualidad en MACOVALL 2000

Experiencia en otro tipo de programas de desarrollo local

- 2010-2011: Taller de Empleo “Valle del Tera”
- 2009- Actualidad. Red Wi-Fi que da acceso a Internet en banda ancha

También MACOVALL contará con la colaboración del ayuntamiento de **SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS**, y en concreto, de su interventora para la correcta gestión del programa.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. Lourdes Rivas García.

Titulación Académica.

Licenciado en Derecho Universidad de Santiago.

Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional. Escala: Secretaría-Intervención.

Otra formación. Numerosos cursos relacionados con la gestión de la administración local.

Experiencia en gestión de programas Leader.

Responsable Administrativo Financiero del Prodercal y Leadercal (desde 2002 hasta la actualidad) en Macovall 2000.

Otra experiencia.

- 2006-2007: Taller de Empleo “Ríos y Valles”
- 2010-2011: Taller de Empleo “Valle del Tera”
- 2002- Actualidad. Red Wi-Fi que da acceso a Internet en banda ancha

MACOVALL pondrá a disposición de la ejecución del nuevo programa Leader sus oficinas y equipos.

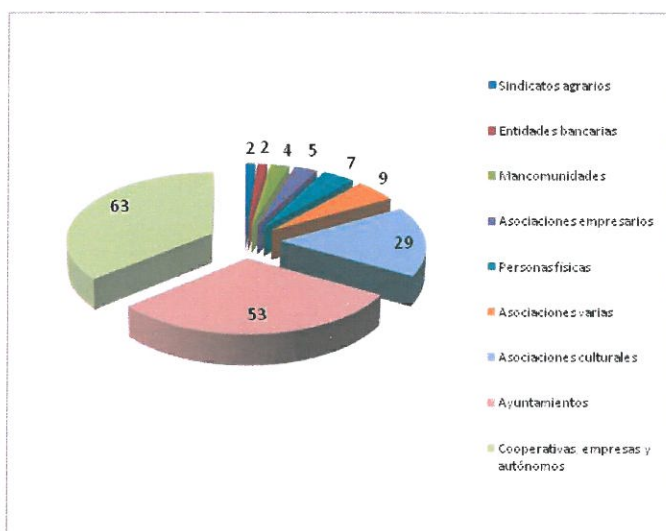
Los locales en los que se desarrolla su actividad están situados en la C / Calvario 1, de la población de San Cristóbal de Entreviñas. Las oficinas cuentan con una superficie total de 101,15 m² con acceso para minusválidos, un vestíbulo de 15,10 m², aseos de 9,10 m², oficina de la gerencia de 10,25 m², oficinas de atención y gestión de 23,40 m² y una sala de reuniones de 20 m². Todas las dependencias están perfectamente equipadas y amuebladas para el corrector desarrollo de la gestión del programa y de la atención a los promotores.

De igual modo, las oficinas cuentan con un servidor Dell Power Edge T110, 2 equipos clónicos con procesador Pentium IV, dos portátiles HP 250 G2 Intel, 2 impresoras a color y blanco y negro, 1 Fotocopiadora color DIN A-3 con funciones de Impresora, copiadora, escáner, fax y archivo documental, una unidad de copia de seguridad y otros equipos informáticos complementarios.

1.3.- COMPOSICIÓN DEL GAL Y GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA

MACOVALL cuenta en la actualidad con un total de 174 socios de diferente naturaleza: de los cuales 57 son de carácter público (53 ayuntamientos y 4 mancomunidades) el resto de socios son 29 asociaciones culturales incluidas asociaciones de mujeres, 9 asociaciones en general (asociación de discapacitados, asociaciones deportivas, asociaciones medioambientales y un centro de iniciativas turísticas), 5 asociaciones de empresarios (jóvenes empresarios, hortelanos, viticultores y empresarios de hostelería), 2 sindicatos agrarios, 2 entidades bancarias, y 63 socios más entre cooperativas, empresas y empresarios autónomos y 7 personas físicas.

Respecto a la representación de la administración local MACOVALL cuenta con la participación de la totalidad de los ayuntamientos de su ámbito de actuación, así como las cuatro mancomunidades que hay en la Comarca (Mancomunidad de Órbigo Eria, la Mancomunidad del Valle del Esla, del Valle del Tera y Valverde.)



En relación al sector privado participan colectivos asociativos en representación de la población mayor como la Asoc. de la Tercera Edad de Morales de Rey; de mujeres como la Asoc. de Mujeres el Molino; de carácter cultural como la Asoc. Cultura y Pueblo; de padres como el A.P.A. Bambi; de carácter turístico: CIT Río Eria; de ganaderos: Asoc. de Criadores de Ganado Selecto Raza Asnal; y de carácter empresarial: Asoc. de Empresarios CEOE-CEPYME (Benavente) y la Asoc. de Jóvenes Empresarios de Zamora; de carácter medioambiental: Sociedad Euromediterránea para la Vigilancia de la Fauna; de carácter deportivo: Club deportivo Villa de los Arcos; de

transformación agroalimentaria: Asoc. Vino de Calidad de Valles de Benavente y la participación del sector agrario por medio de la asociación de hortelanos de los Valles de Benavente (AHURVABE), y de las organizaciones Agrarias ASAJA y COAG.

Respecto a la representatividad en el órgano de la Junta Directiva de MACOVALL, en la actualidad está conformada de la siguiente manera.

PERSONA FÍSICA	Presidente.	D. Bernardo González Gzlez.
MANCOMUNIDAD VALLE DEL ESLA.	Vicepresidente.I	D. José Mayor Gutiérrez.
MANCOMUNIDAD VALLE DEL TERA.	Tesorero.	D. Aurelio Rodríguez de Paz.
MANCOMUNIDAD DE VALVERDE.	Secretario	Dña. Atilana Martínez Mayado.
MANCOMUNIDAD ÓRBIGO-ERIA.	Vocal 1.	D. Conrado Ramos López.
AYTO DE SAN PEDRO DE CEQUE	Vocal 2.	D. Jesús Fuentes Antón.
AYTO DE BARCIAL DEL BARCO.	Vocal 3.	D. Carmelo Pérez González.
AYTO DE MORALES DE REY.	Vocal 4.	D. José Ríos de Antón.

ORGANIZACIÓN PROFESIONAL ASAJA.	Vocal 5.	D. José Luís Fernández García.
ORGANIZACIÓN PROFESIONAL COAG.	Vocal 6.	D. José Luís Ferrero Sandín.
SOCIEDAD COOPERATIVA NUTECAL.	Vocal 7.	D. Gonzalo García García.
CEOE – CEPYME. BENAVENTE	Vocal 8.	D. Luís Tejerina Andrés.
HUERGA ROMAN SL.	Vocal 9.	D. Tomas Huerga Román.
ASOC. CULT. SAN ANTONIO DE PADUA.	Vocal 10.	Dña. Teresa Guerra Simón.
C.D. DE CAZADORES VALLE DE VIDRIALES	Vocal 11.	D. Iván Zurro Luís.

Del conjunto de la Junta Directiva el 46 % suponen entidades públicas, es decir socios ayuntamientos y mancomunidades. Asimismo, en la Junta Directiva está representado el sector agrario por medio de la presencia de COAG y ASAJA, del sector empresarial por medio de CEOE – CEPYME y las asociaciones por medio de la Asociación Cultural San Antonio de Padua.

1.4.- RÉGIMEN ESTATUTARIO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

El régimen de funcionamiento de MACOVALL está determinado por los estatutos, por los acuerdos válidamente adoptados en su Asamblea General y su Junta Directiva dentro de sus respectivas competencias, y conforme a lo establecido en el Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y por el Art. 22 de la Constitución Española.

La definición de los objetivos y fines de la asociación TITULO II, art. 2 ya se determinan en el capítulo denominación constitución y fines estatutarios. Respecto al resto del contenido, es esquemáticamente el siguiente:

- TITULO I. Art. 1. Denominación y régimen de la Asociación. Determina su denominación, su régimen jurídico y su falta de ánimo de lucro.
- TITULO III. Art. 3-4. Domicilio y ámbito territorial. Establece que su sede se ubica en C / Calvario 1, de la localidad zamorana de San Cristóbal de Entreviñas, y que su ámbito de actuación es la extensión de los 52 municipios de la comarca de “Los Valles de Benavente.”
- TITULO IV. Art. 5-17. De los órganos directivos y forma de administración. Determina que los órganos de gobierno de MACOVALL son por este orden la Asamblea General y la Junta Directiva.
 - Asamblea General especifica sus funciones y competencias, el quórum necesario, las sesiones ordinarias y extraordinarias, y la anotación de los acuerdos.
 - Junta Directiva determina su composición, el sistema de elección, las sesiones y el sistema de toma de acuerdos.
 - Órganos de Gobierno de carácter personal definen las competencia y atribuciones del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.
- TITULO V. Art. 18-22. De los socios, del procedimiento de admisión y pérdida de la condición de socio. Determina la tipología de socio, que puede ser numerarios o de honor. De igual modo establece las obligaciones y derechos de los socios, las causas de baja y el régimen disciplinario para la pérdida de dicha condición.
- TITULO VI. Art. 23-27. Régimen económico y patrimonial. Define la procedencia de los recursos económicos de la Asociación que podrán venir por medio de las cuotas, de donaciones, de herencias y legados, de subvenciones o de actividades lícitas realizadas en el marco de los fines estatutarios.
- TITULO VII. Art. 28-31. Disolución y liquidación de la Asociación. Detalla las causas de disolución y la composición y funciones de la comisión liquidadora.
- TITULO VIII. Art. 32. Reforma de los Estatutos de la Asociación.

1.5.- REDIMENSIONAMIENTO DEL GAL

Entendemos que pueden existir tres diferentes factores de redimensionamiento del GAL: la ampliación del territorio de actuación, el aumento de la masa asociativa de la Asociación y por último el redimensionamiento en los procesos asociativos, organizativos y de gestión.

- MACOVALL 2000 no contempla una redimensionamiento de su ámbito de actuación para la aplicación del próximo programa Leader 2014-2020, sin embargo se ha producido un redimensionamiento de la masa asociativa. En el periodo de convocatoria 2007 – 2013 ya contaba un elevado número de socios entre los que se encontraban los 52 ayuntamientos del territorio de aplicación del LEADERCAL, además de empresas, asociaciones, cooperativas y sindicatos resultando 164 socios. En la actualidad aumenta la masa asociativa con un total 174 socios, lo que supone un incremento del 6,1 %.
- Los procesos organizativos han mejorado, con la actividad de las comisiones de trabajo y territoriales. En cuanto a los procesos asociativos, MACOVALL ha mejorado la calidad en la representación de los órganos, incluyendo a los colectivos vulnerables.
- Por último, los procesos de gestión han mejorado debido fundamentalmente a la experiencia adquirida por el GAL como resultado de la transferencia de sinergias y conocimientos y nuevas experiencias surgidas a través de los proyectos de cooperación en los que MACOVALL 2000 ha participado y que han generado poder aumentar su volumen de trabajo.

1.6.- GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007 – 2013.

MACOVALL desde el año de su fundación viene desarrollando numerosos programas y proyectos cuyos objetivos han sido el desarrollo social y económico de su ámbito de actuación, y en concreto el desarrollo por medio de los procesos locales de su población.

PERIODO	PROGRAMA	AYUDA PÚBLICA.	APORTACION PRIVADA.	INVERSIÓN FINAL	Nº DE PROYECT	EMPLEO GENERADO
2.000-2.006.	Prodercal.	4.510.496,93 €	5.693.400,61 €	10.203.897,54 €	127	102 creados + 31 mantenidos
2.007-2.013.	Leader Eje 4.	2.988.200,00 €	2.334.765,16 €	5.322.965,16 €	109	27 creados + 11 Mantenidos
TOTAL		7.498.696,93 €	8.028.165,77 €	15.526.862,70 €	236	129 creados + 42 mantenidos

También en el marco del programa LEADERCAL 2007- 2014 MACOVALL ha participado en los siguientes proyectos de cooperación intrarregionales.

- Análisis para la Cohesión de los Territorios Rurales. 21 GAL de Castilla y León. Socio. Presupuesto ejecutado: 26.000 €
- Hermes. La Comunicación como Vector de Difusión de la Imagen del Medio Rural. 19 GAL de Castilla y León. Socio. Presupuesto ejecutado: 19.728,45 €

- Trino. Turismo Rural de Interior y Ornitología. 30 GAL de Castilla y León. Socio. Presupuesto ejecutado: 9.000 €
- Espacios a Gusto. 6 GAL de Castilla y León. Socio. Presupuesto ejecutado.: 7.000 €
- El Quijote. 3 GAL de Castilla y León. Socio. Presupuesto ejecutado.: 3.500 €

De igual modo, durante este periodo de programación y fuera de la aplicación del eje 4 Leader en Castilla y León MACOVALL ha participado en otros proyectos de cooperación en el marco de la Orden ARM/1287/2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino:

- En Mano. Numero de GAL 14. Presupuesto Ejecutado.: 11.673,47 €
- Retos. Numero de GAL 16. Presupuesto Ejecutado.: 12.867,83 €
- Calidad Agroalimentaria. Número de GAL 35. Presupuesto Ejecutado. : 6.946,55 €
- Jóvenes Rurales. Numero de GAL 18. Presupuesto Ejecutado.: 17.275,41 €
- Micropymes Rurales. Número de GAL 25. Presupuesto Ejecutado.: 2.372,88 €
- Plataforma de Experiencias Geolocalizadas del Medio Rural. Número de GAL 7. Presupuesto Ejecutado: 29.071,17 €
- Wolf: Wild Life & - Farmers (Lobo: Vida Salvaje y mundo rural). Número de GAL 11. Presupuesto Ejecutado: 16.825,80 €

También ha gestionado otros proyectos como:

- 2006-2007: Taller de Empleo "Ríos y Valles" gestionado por Macovall subvencionado por el EcyL en el que participaron 11 ayuntamientos de la Ribera del Tera con dos especialidades Albañilería y Jardinería y que formó durante 1 año a 18 mujeres desempleadas. La aportación del EcyL fue de 339.251,76 € y el presupuesto de los ayuntamientos participantes 25.734,65 €
- 2010-2011: Taller de Empleo "Valle del Tera" gestionado por Macovall subvencionado por el EcyL en el que han participado 7 ayuntamientos en la especialidad de Albañilería y que ha tenido 8 alumnos durante 6 meses. La subvención del EcyL fue de 86.321,60 € y la aportación de los ayuntamientos participantes 11.430,44 €
- 2002- Actualidad. Gestión de una Red Wi-Fi que da acceso a Internet en banda ancha a 66 núcleos de población que integran el área de actuación del Programa Prodercal, proyecto con el cual fue financiado íntegramente su montaje.

MACOVALL además de los fondos correspondientes a la gestión de los propios programas de desarrollo rural que ha venido desarrollando durante los últimos años, presenta otras fuentes de financiación que le permiten acometer otros proyectos e iniciativas y articular herramientas financieras ágiles y operativas capaces de dar liquidez a los procesos de gestión de sus programas. En este contexto, la propia masa asociativa, permite disponer de fondos, cuyo destino es el desarrollo de acciones de carácter comarcal y en especial, el adelanto y pago de costes financieros correspondientes a los compromisos asumidos con los promotores. En este sentido, MACOVALL en concepto de cuota ha ingresado durante los últimos ejercicios la cantidad de 49.960 €

Ejercicio 2.011	12.648€	Ejercicio 2.012	12.124€	Ejercicio 2.013	12.596€	Ejercicio 2.014	12.592€
-----------------	---------	-----------------	---------	-----------------	---------	-----------------	---------

De igual modo, conviene señalar que MACOVALL tiene 2 expedientes en lista de espera por una inversión total de 406.435,66 €, generadores de 5 puesto de trabajo.

Al objeto del cumplimiento de la garantía establecida en el art. 5 punto 3, de la Orden AYG/358/2015 de 30 de abril, MACOVALL dispone, o está en condiciones de disponer, de unos recursos propios de 45.000 euros siendo este importe al menos el 1% del cuadro financiero que solicita en la convocatoria (4.500.000 euros), con los que poder subvenir cualquier circunstancia que pudiera poner en peligro el sostenimiento de la estructura técnica del GAL al objeto de garantizar el correcto desarrollo del Programa "LEADER" según certificación adjunta de MACOVALL y Certificado de Solvencia de las entidades Caja Rural de Zamora y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria S.A.

2. PARTE- TERRITORIO Y POBLACIÓN:

El territorio de MACOVALL 2000 está integrado por 52 los municipios de la comarca “Los Valles de Benavente”, al este de la provincia de Zamora, limitando al norte con León, al este con Valladolid al sur con Salamanca y al oeste con Orense y Portugal.

El agua da vida a esta comarca, por sus tierras pasan el Órbigo, el Esla, el Eria, El Cea y el Tera (además del Castrón y del Arroyo de Almucena), que son la seña de identidad del territorio, tanto desde un punto de vista físico como económico, ya que es esta una de las comarcas más productivas de la provincia.

El territorio de la Asociación presenta una **discontinuidad geográfica**, situada en el este y que se corresponde con el municipio de Benavente, cabecera del territorio y municipio que queda excluido del ámbito de actuación del GAL ya que supera los 10.000 habitantes, pero que concentra gran parte de los servicios y equipamientos de los que se sirve la población comarcal.

Cuenta, según los datos del INE (1 de Enero de 2014) con una población total de 18138 habitantes, que ocupan una extensión de 1262,24 Km2.

2.1.- ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE

INDICADORES	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE
SUPERFICIE TOTAL	126.224,00	100%
SAU	51.539,27	40,83%
SUPERFICIE DESFAVORECIDA	126.224,00	100%
SUPERFICIE CON PROTECCIÓN AMBIENTAL	6.030,63	4,78%

2.1.1.- SAU SUPERFICIE DESFAVORECIDA Y CON PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

La superficie es de 126224 hectáreas, de las que el 40,83% son superficie agraria. El 100% del territorio es zona desfavorecida por **riesgo de despoblamiento**, según el anexo 22 de la orden AYG/96/2014, de 14 de febrero, por la que se convocan pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el año 2014 y determinadas ayudas cofinanciadas por el FEADER, es decir el total de la SAU del territorio tiene esta condición, lo que repercute en que la comarca se encuentre en peores condiciones para competir que otras regiones de España y de la U.E, que no alcanzan estos niveles.

Esta información se ha trasladado al anexo 7.

El territorio cuenta con cuatro lugares propuestos como LICs: Riberas del río Órbigo y afluentes, Riberas del río Esla y afluentes, Riberas del río Tera y afluentes y Lagunas de Tera y Vidriales, que comprenden parte de treinta y seis de sus municipios.

Se trata de varios tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de distintas especies de peces continentales y algunas pequeñas lagunas dispersas entre encinares o rodeadas de cultivos. La vulnerabilidad de estos lugares procede de las extracciones de áridos, la intensificación de los usos agrícolas (ampliación de cultivos en detrimento de vegetación natural), las plantaciones de choperas de producción (y la hibridación del chopo autóctono) y la reducción de la calidad de las aguas por vertidos de aguas residuales. También, la introducción de especies exóticas como el mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) podría hacer desaparecer la población de *Margaritifera margaritifera* y afectar al resto de fauna autóctona.

En cuanto a las ZEPAS cuenta con la Zona de especial protección de las aves de La ZEPA Penillanuras - Campos Sur, que afecta a dos municipios y que tiene interés para las aves esteparias, principalmente, Aguilucho Cenizo, Cernícalo Primilla, Sisón y Avutarda.

Además de estos espacios, el territorio presenta un paisaje característico, el típico de “vega”, existiendo también en amplias zonas, como el interfluvio Esla – Órbigo, las vistas comunes de “campiña. Existen además un buen número de charcas y lagunas, dependientes principalmente del aporte de agua de las precipitaciones, que presentan una extraordinaria riqueza botánica y faunística. Ecológicamente son de gran importancia las que tienen carácter temporal, ya que en ellas habitan una serie de especies muy adaptadas a las variaciones constantes de los niveles de humedad. Se localizan sobre materiales sedimentarios ricos en arcilla y las más importantes están en Camarzana de Tera y Melgar de Tera.

2.1.2.- HOMOGENEIDAD GEOGRÁFICA

El paisaje de la zona está fuertemente antropizado por la actividad agropecuaria y a pesar de existir seis valles (Valle del Eria, del Tera, del Esla, del Órbigo, Valle de Valverde y Valle de Vidriales) no se puede hablar de cinco subáreas, ya que las características fisiográficas, geológicas y litológicas son comunes a todas ellas.

2.1.3.- OROGRAFÍA, HIDROLOGÍA Y CLIMA

Los valles y las amplias vegas condicionan la existencia de una vegetación típicamente ribereña. La vegetación natural ha sido uno de los hilos conductores del paisaje, observándose una **estrecha relación entre formas de relieve y grandes unidades de vegetación**: páramo y masas arboladas, cuevas y matorrales y, por último, valles y vegetación asociada a la humedad edáfica. Pero también la vegetación ha sido objeto de un intenso y prolongado aprovechamiento por parte del hombre, el cual se convierte en un factor explicativo de primera magnitud de la fisonomía, estructura y dinámica de las diferentes unidades de vegetación. En su paisaje de ribera predominan **plantaciones de chopos** junto a la vegetación característica del llamado bosque de galería, formada por álamos, sauces y alisos.

Las peculiaridades climatológicas son un factor importante, por su influencia en los ríos que son el eje vertebrador del territorio. Así su régimen es pluvionival, con una gran variabilidad intra e interanual. Tal es así, que los tramos bajos de los ríos principales podrían quedarse prácticamente secos en algunos veranos, hecho nada infrecuente dada la marcada mediterraneidad del clima. A lo que puede seguir el caso de otoños e inviernos muy lluviosos, combinando abundantes lluvias con fusión de nieves que generan situaciones de grandes crecidas.

De estos factores también depende **la fauna del territorio**, que destaca por **su valor medioambiental**, en particular, la fauna asociada a los ecosistemas de ribera y por **su valor cinegético**, particularmente las especies de caza menor: conejo, liebre, codorniz, perdiz roja, etc, aunque también existen especies de caza mayor. Muestra de la importancia de la caza en la zona es la existencia de 85 de cotos de caza, que se reparten en 4 de los 52 municipios del Territorio y que cuentan con una extensión total de 114.881,71 hectáreas.

En los ríos abundan los ciprínidos, principalmente el barbo común, muy apreciado por los pescadores y el gobio. Pero sin lugar a dudas, la reina del río es la trucha común o pintona, que concentra la mayor parte de sus efectivos en el río Tera, en los que la pesca constituye un reclamo turístico de importancia. El resto de la ictofauna, está compuesta por especies exóticas que han sido liberadas al medio, empobreciendo la riqueza piscícola original.

2.1.3.- PATRIMONIO HISTÓRICO

En este apartado señalamos la existencia de figuras de protección patrimonial (Ley 2002 de Patrimonio Cultural), ya que pueden ser un elemento complementario importante.



El territorio considerado cuenta con 15 elementos declarados como BIC, entre los que destacan una importante concentración de Zonas que han promovido de la creación de varias rutas y centros de interpretación.

La puesta en valor turístico de este patrimonio es una asignatura pendiente, en la que se continúa trabajando. Gran parte de los recursos existentes no son accesibles al visitante y otros muchos requieren una intervención para su conservación. Circunstancias que no pueden hacer olvidar la oportunidad que representa un patrimonio con tanta riqueza histórico-artística.

Mapa de los B.I.C. de MACOVALL¹

A continuación enumeramos estos elementos

CASTRO DE LAS LABRADAS en Arrabalde.

VILLA ROMANA DE CAMARZANA DE TERA
 en Camarzana de Tera

YACIMIENTO EL CASTRO

en Camarzana de Tera

IGLESIA DE SANTA MARTA

en Camarzana de Tera

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTO TOMAS

en Castrogonzalo-

DOLMENES "SAN ADRIAN" Y "LAS

PEÑEZUELAS" en Granucillo

CASTILLO DE GRANUCILLO DE VIDRIALES

en Granucillo

IGLESIA PARROQUIAL en Granucillo

LA CORONA-EL PESADERO

en Manganeses de la Polvorosa-

ROLLO DE JUSTICIA en Matilla de Arzón

IGLESIA PARROQUIAL DE PUMAREJO DE
 TERA en Melgar de Tera

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN

BAUTISTA en San Cristóbal de Entreviñas-

RUINAS ROMANAS DE SANSUEÑA

en Santibáñez de Vidriales

RUINAS DEL SANTUARIO NUESTRA

SEÑORA DEL VALLE en Villabrázaro-

IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA

ASUNCION en Villanueva de Azoague

2.2.- CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA: HOMOGENEIDAD ECONÓMICA

La mayor parte del territorio tiene como base de su economía **la agricultura y la ganadería**, lo que confiere homogeneidad económica a la comarca. La mayor parte de sus actividades se basan en los elementos agroganaderos del territorio, entendidos en su conjunto y que abarcan, tanto la actividad agroganadera directa, como las industrias agroalimentarias, así como el mantenimiento de los ecosistemas y del paisaje y la conservación del patrimonio cultural y arquitectónico.

Es una zona de regadío, ya que las aguas de los ríos que recorren la comarca, han sido dirigidas por canales que suministran el agua a las tierras de cultivo, haciendo de esta una de las zonas más productivas de la provincia de Zamora.

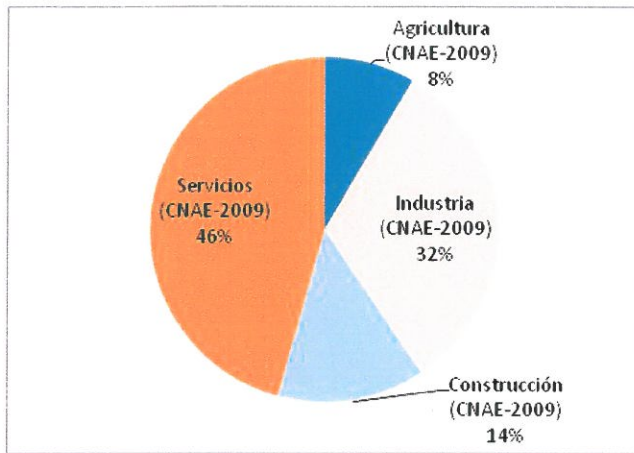
¹ Fuente: Estudio Análisis para la Cohesión de los Territorios Rurales. Datos de Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. La ubicación es aproximada, ubicando el servicio en el municipio al que pertenece, no en ubicación geográfica real

2.2.1.- POBLACIÓN ACTIVA, EMPLEO POR SECTORES, PARO REGISTRADO

La población activa es de 5466 personas, de las que 3712 están ocupadas y 1754 están en situación de desempleo. Por tanto, la tasa de actividad, es decir el cociente entre el total de activos y la población de 16 -65 (9499), es del 58 %.

POBLACIÓN ACTIVA	P.A=	RESULTADO
Ocupados: 3712	Ocupados + parados	5466
Desempleados: 1754		

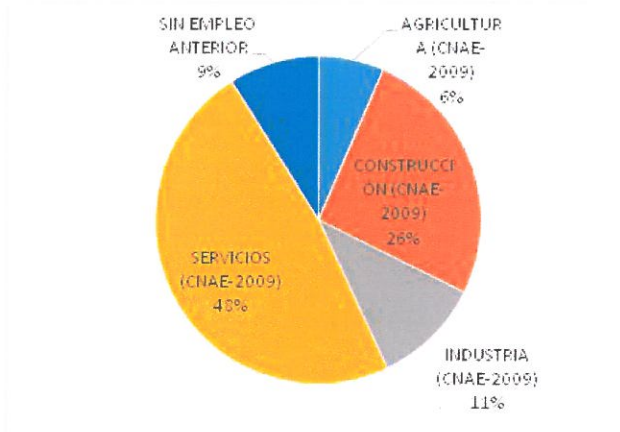
Empleo por sectores



²El empleo, se reparte entre los servicios, con un 46%, centrado en actividades minoristas de comercio y restauración y la industria, con un 32%, dedicada en su mayor parte a la transformación agroalimentaria. También es importante la construcción, con un 14%, a pesar del gran descenso, en el número de trabajadores, a consecuencia de la crisis económica de estos últimos años.

En cuanto a la agricultura, se ha visto relegada a consecuencia de la despoblación y de la falta de demanda laboral en el sector, aunque representa un porcentaje de trabajadores no desdeñable, derivado de la productividad de los cultivos

La tasa de paro es decir el cociente entre el número de parados y el de activos, es del 32,09%.



Por sectores, los desempleados se dividen, según la gráfica, en la que se observa, que el porcentaje más importante de desempleados pertenecen al sector servicios, seguidos de la construcción.

En relación al género, el 53% de los desempleados son varones, frente al 47% de mujeres.



Y por edades, el mayor volumen corresponde al tramo entre 25 a 54 años.

² Para la determinación del número de trabajadores (empleo) por sectores, hemos realizado, según los datos disponibles, una aproximación, sobre las cuentas de cotización a la seguridad social, para el primer trimestre de 2014 (revisión CNAE 2009). La fuente de los datos ha sido el SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA D.G DE PRESUPUESTOS Y ESTADÍSTICAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

2.2.2.- RENTA PER CÁPITA

La renta per cápita muestra la relación entre el PIB (Producto Interior Bruto) de una zona y su cantidad de habitantes. Sin embargo y con los datos disponibles, sólo nos es posible llevar a cabo una aproximación, sobre la Renta Familiar Disponible, ya que los datos del P.I.B no aparecen, en ninguna de las fuentes estadísticas oficiales, desagregados a nivel municipal.

Con los datos disponibles podemos afirmar que la Renta Familiar Disponible (RFD) en MACOVALL fue, aproximadamente, de 8.627,49€ en 2011, en relación con las RDF medias de la provincia de Zamora en 2007 y 2011.

	Renta 2007	Renta 2011
MACOVALL	8.512,50	8.627,49

Fuente: Junta de Castilla y León.

En cambio, si se tiene en cuenta su relación con la media de Castilla y León de los años 2007 y 2014, la RDF de MACOVALL ascendió en 2014 a unos 8.875,66€.

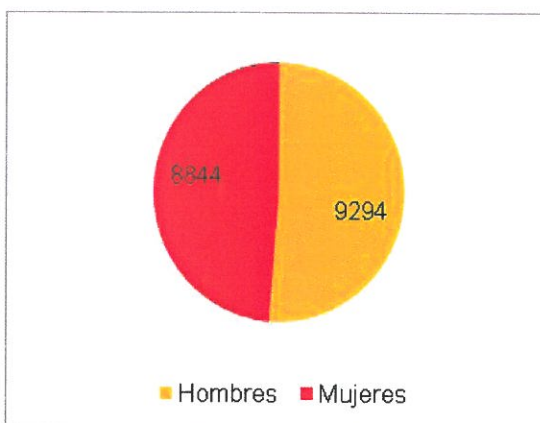
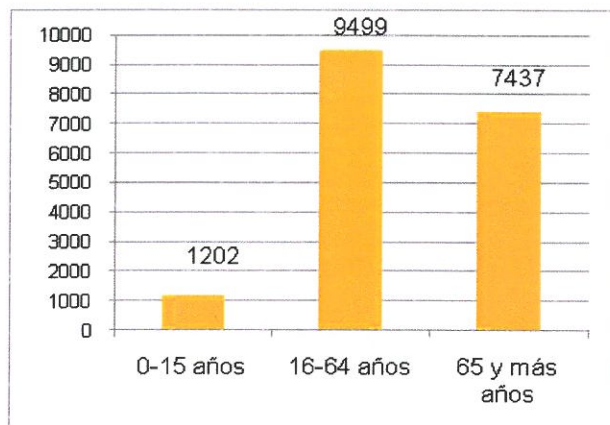
	Renta 2007	Renta 2014
MACOVALL	8.512,50	8.875,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

2.3.- POBLACIÓN

2.3.1.- DEPENDENCIA, SUSTITUCIÓN, ENVEJECIMIENTO Y MASCULINIDAD

Para conseguir estos indicadores, es preciso analizar la población por grandes tramos de edad y sexo. (Datos: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios)



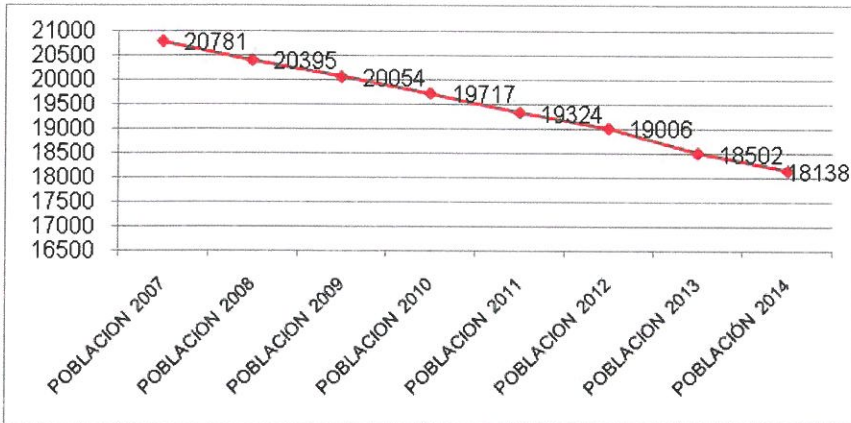
INDICADOR	RESULTADO
TASA DE DEPENDENCIA	90,95
COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN	16,16
GRADO DE ENVEJECIMIENTO	41
TASA DE MASCULINIDAD	51,24

De estos indicadores se desprende el enorme riesgo existente para el relevo generacional en las actividades económicas, con un coeficiente de sustitución muy bajo y una población dependiente, que prácticamente iguala a la población, que potencialmente tiene edad para trabajar.

Además, y en consecuencia el grado de envejecimiento es elevadísimo, ya que 41 de cada 100 personas tienen 65 años o más, superando en prácticamente dos puntos los hombres a las mujeres.

Por todo ello podemos hablar de una población con unos niveles de regresión alarmantes.

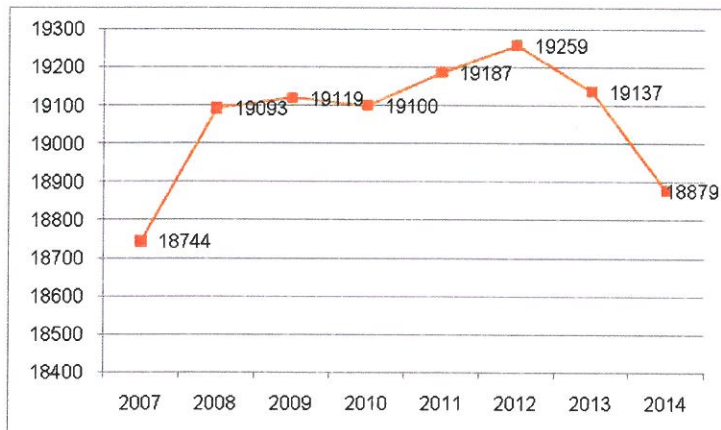
En este contexto, es necesario anotar que la **población inmigrante**, a nivel comarcal, representa un **3,1% de la población total**, existiendo, a nivel municipal pocas diferencias notables, por encima de esta media. La más llamativa es la de Santibañez de Vidirales, donde representa un 10,4% del total municipal.



También resulta significativo el dato de **pérdida de población**: según el Instituto Nacional de Estadística la población comarcal en el año 2007 era de 20781 habitantes. En 2014 el número es de 18138 habitantes, por lo que la pérdida de población en el periodo es del 12,7%

Todas las entidades, excepto Villanueva de Azoague, que gana 4 habitantes, pierden población, algunas con descensos muy significativos que superan el 25%.

Sin embargo y al objeto de entender el contexto comarcal, es necesario hacer una comparación con los efectivos poblacionales de Benavente, la capital comarcal, que aunque fuera del ámbito de este trabajo, ejerce una importante función sobre el conjunto territorial.



En la gráfica observamos la evolución de la población de **Benavente** para el mismo periodo y observamos cómo, a pesar de la evolución negativa de los dos últimos años, ha mantenido sus efectivos e incluso los ha aumentado, en relación al 2007.

Nos parece evidente, que esta localidad ha absorbido parte de la población del conjunto de MACOVALL 2000

2.3.2.- DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, DISPERSIÓN

DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN

(Población reside fuera de los núcleos principales / Población total X 100 22.48%

En el territorio de MACOVALL 2000 existen 52 términos municipales y 34 entidades menores de población, en estas últimas residen 4078 personas, por lo que la población dispersa es del 22,48% sobre el total.

2.4.- DENSIDAD DE POBLACIÓN

2.4.1.- DENSIDAD

(Población total / superficie)

14.36 h/km²

Según el I.N.E, la población a 1 de Enero de 2014 era de 18138 habitantes, y siendo la superficie de 1262,24 km², la densidad del territorio es de 14.36h/km²
Esta densidad aunque es muy baja, (como referencia, la media de la Comunidad Autónoma, en la misma fecha es de 26,5 h/km²) presenta diferencias muy importantes y facilita datos complementarios sobre la comarca.

2.4.2.- POBLACIÓN RURAL: RURALIZACIÓN

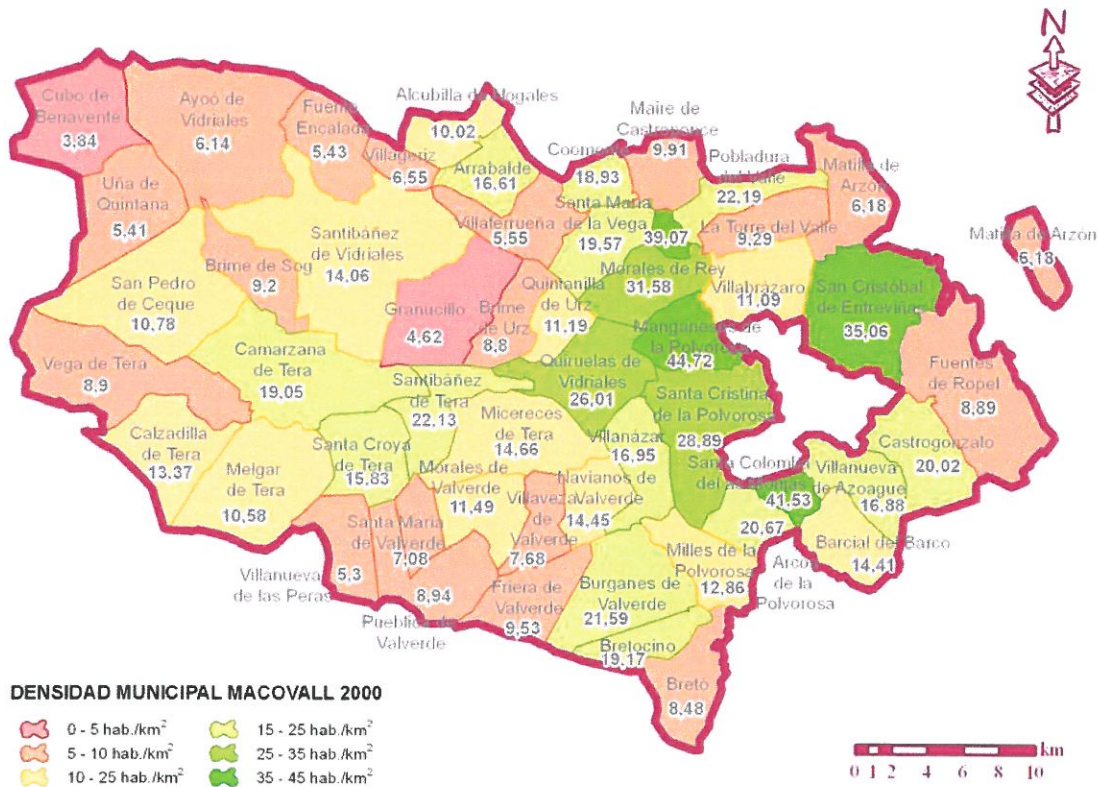
(Población residente en municipios de < de 15h/km2/
población total X 100)

14.36 h/km²

El 61.5% de los municipios no llegan al límite de 15h/km² y aún, entre éstos encontramos municipios como Cubo de Benavente, Granucillo, Villanueva de las Peras, Uña de Quintana, Fuente Encalada Y Villaferrueña, que no alcanzan los 6 h/km²

Sin embargo y por otro lado, algunas entidades superan ampliamente esta media, correspondiendo además a los municipios con mayor volumen poblacional, como San Cristóbal de Entreviñas, con 35 h/km², o Santa Cristina de la Polvorosa con 28 h/km², que hacen subir la media territorial. **De todo ello se deriva que el índice de ruralización es del 43,3.**

MAPA DE DE DENSIDAD



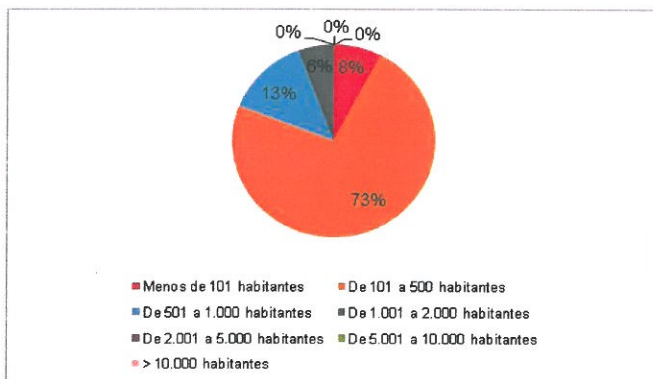
2.5.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

2.5.1.- URBANIZACIÓN Y RURALIDAD

INDICADOR	RESULTADO
GRADO DE URBANIZACIÓN	0%
GRADO DE RURALIDAD	100%

Estos índices ponen en evidencia el tamaño de los municipios en el territorio. El grado de urbanización representa el número de residentes en localidades de más de 5000 habitantes, y el de ruralidad, representa los que viven en entidades de menos de 5000.

TAMAÑO	(A) Nº MUNICIPIOS	A%	(B) Nº DE HABITANTES	B%
Menos de 101 habitantes	4	7,7	301	1,7
De 101 a 500 habitantes	38	73,1	9.409	51,9
De 501 a 1.000 habitantes	7	13,5	4.745	26,2
De 1.001 a 2.000 habitantes	3	5,8	3683	20,3
De 2.001 a 5.000 habitantes	0	0,0	0	0,0
De 5.001 a 10.000 habitantes	0	0,0	0	0,0
> 10.000 habitantes	0	0,0	0	0,0
TOTAL	52	100,0	18.138	100,0



Como se aprecia en la tabla superior, y en este gráfico, no existen municipios de más de 2000 habitantes y la población está muy desigualmente distribuida: el 51,94% reside en los núcleos con un volumen poblacional de entre 101 y 500 habitantes, esto es, en las entidades de menor tamaño. A las que hay que añadir 4 municipios que no alcanzan los 101.

Del otro lado, en los 3 que tienen entre 1000 y 2.000 habitantes, encontramos al 20,3% de los efectivos.

2.5.2.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

A través del estudio realizado en el marco del Proyecto de Cooperación Inter territorial ANÁLISIS PARA LA COHESIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES, del que MACOVALL 2000 forma parte, se ha procedido al análisis de los servicios y equipamientos del territorio, del que hemos extraído las siguientes conclusiones:

- San Cristóbal de Entreviñas, Santa Cristina de la Polvorosa, Santibáñez de Vidriales y Camarzana de Tera, son los municipios mejor dotados.
- Santibáñez de Vidriales y Camarzana de Tera poseen centros de asistencia sanitaria (centros de salud y puntos de Atención continuada) y Camarzana cuenta con un centro de formación de ESO y bachillerato, Santibáñez posee la única unidad de desarrollo agrario y unidad veterinaria y la oficina de servicio público de empleo más cercana se encuentra en Benavente, al igual que la de correos.
- Cuentan con servicio de guardería ocho municipios, todas ellas pertenecientes al Programa Crecemos, fruto de convenios entre la Junta y las Diputaciones provinciales: Camarzana de

Tera , Fuentes de Ropel, Manganeses de la Polvorosa, Quiruelas de Vidriales , San Cristobal de Entreviñas ,Santa Cristina de la Polvorosa, Santibañez de Tera, Santibañez de Vidriales"

- 9 localidades disponen de puntos gratuitos de acceso a internet: Ayoó de Vidriales, Barcial de Barco, Navianos de Valverde, Pobladura del Valle, San Cristóbal de Entreviñas, Santa Cristina de la Polvorosa, Santa María de la Vega, Santibáñez de Tera y Santibáñez de Vidriales.
- Además, Fuentes de Ropel, San Cristóbal de Entreviñas, Santa Cristina de la Polvorosa y Santibañez de Vidriales, disponen de Biblioteca
- Hemos contabilizado un frontón cubierto de Milles de la Polvorosa y San Cristóbal de Entreviñas y cinco piscinas, ubicadas en los municipios de Fuentes de Ropel, Pobladura del Valle, San Cristóbal de Entreviñas, Santa Cristina de la Polvorosa y Santibáñez de Vidriales.
- La comarca cuenta con establecimientos financieros en 14 de los municipios, que dan servicio en toda la comarca
- Aunque los establecimientos comerciales esenciales: alimentación, farmacias, gasolineras..., están más repartidos, el 46% de las localidades, que no cuentan con servicios comerciales.

Este "reparto" provoca situaciones de desabastecimiento en algunas localidades, particularmente en las más alejadas de los municipios más grandes o de Benavente, y en las que la tasa de envejecimiento es mayor.

3. PARTE- ESTRATEGIA

El diagnóstico realizado, determina las claves de esta estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2014-2020, en el territorio de MACOVALL 2000, aunque también se han tenido en cuenta las orientaciones establecidas, para el nuevo periodo de programación, por lo que se perfila como un conjunto de operaciones coherente, cuyo diseño y puesta en práctica tienen la finalidad de **satisfacer las necesidades locales, contribuyendo a la realización de la estrategia de la Unión Europea (Estrategia2020) para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador**

Esta estrategia propone, para dar solución a los problemas comarcales, a través de una adaptación, a nivel territorial, de la RiS3 *Estrategia de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación* (Research and Innovation Specialisation Strategy), que se basa en el impulso a ciertos ámbitos potencialmente competitivos y generadores de desarrollo, en la comarca de los valles de Benavente.

Por tanto se trata de una estrategia innovadora en su formulación, como una propuesta de especialización inteligente, que pretende:

- **Concentrar** el apoyo y las inversiones derivadas de nuestro plan de acción en los objetivos, prioridades, retos y necesidades clave para promover un desarrollo basado en el **conocimiento**.
- Aprovechar los puntos fuertes, las ventajas competitivas y el potencial de excelencia del **territorio**.
- Apoyar la **innovación tecnológica y la innovación práctica para estimular la inversión privada**.
- Involucrar a todos los grupos de interés y estimular la **innovación y la experimentación**.
- Incluir un sistema sólido de **evaluación y comunicación**.

También pretende capitalizar la experiencia del GAL y la metodología y lecciones aprendidas en los proyectos de cooperación, del presente periodo de programación, por lo que se presenta integrando:

- El diagnóstico territorial y el análisis de las debilidades, amenazas fortalezas y oportunidades: DAFO, que aparece seguidamente
- El proceso de participación de la población local en la definición de esta estrategia, (tal y como se recoge en el punto 3.7).

En este contexto se han tenido en cuenta todos los sectores poblacionales, especialmente las mujeres y jóvenes y todos los posibles factores de desarrollo. Pero, además **MACOVALL 2000 plantea, como objetivo transversal de su estrategia la atención especial a los colectivos vulnerables, en particular a las mujeres, jóvenes, discapacitados e inmigrantes en situación de desempleo, es decir: LA REVITALIZACIÓN POBLACIONAL, ya que estos sectores son la base demográfica de la recuperación comarcal.**

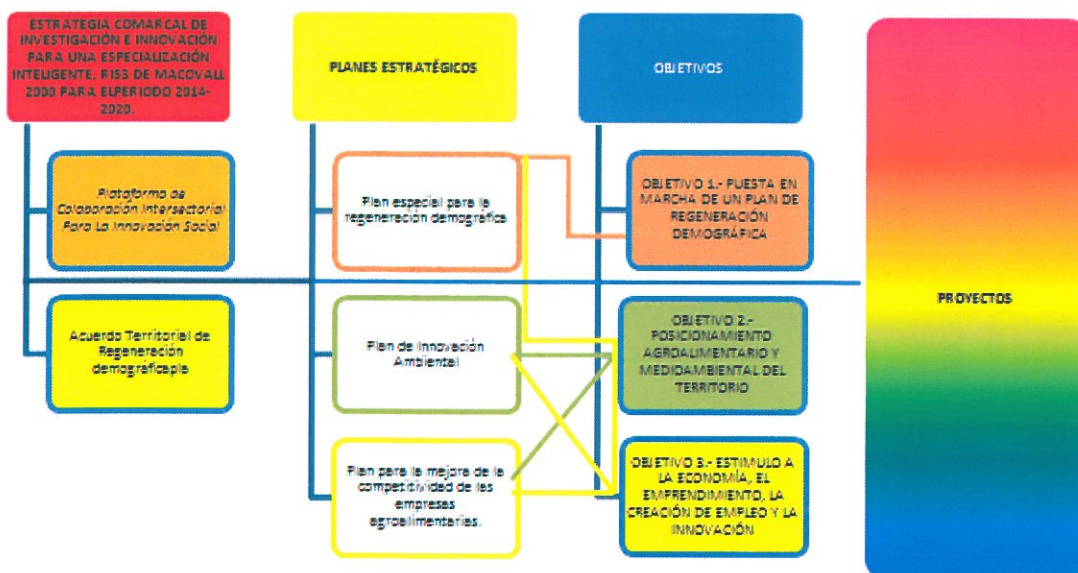
También, cada una de las acciones que se proponen, parten de actividades de dinamización de la población local, al objeto de informar, formar y sobre todo recabar el concurso y la participación de la población interesada.

Se atiende, asimismo, dentro del planteamiento integrador de la estrategia, a las prioridades que impone el nuevo periodo de programación, en lo que se refiere a:

- Necesidad de innovación, tanto en la gobernanza del territorio, como en la innovación de los productos y de sus procesos productivos, así como impulso al desarrollo tecnológico
- Necesidad de atención al Medioambiente: especialmente en las zonas declaradas en el marco de la RED NATURA 2000, priorizando en las mismas lo establecido en el nuevo Plan Director para la gestión de estos espacios.
- Necesidad de contribuir a la mitigación y a la lucha contra el cambio climático: contribuyendo al ahorro y la eficiencia energética y la explotación sostenible de los recursos naturales.

Acciones estratégicas: por último, la estrategia descansa sobre la creación de una estructura de planificación, seguimiento y evaluación: *La Plataforma de Colaboración Intersectorial para la Innovación Social* y la puesta en marcha de tres planes:

1. Puesta en marcha de un Plan especial para la regeneración demográfica
2. Puesta en marcha de un Plan de Innovación Ambiental
3. Puesta en marcha de un Plan para la mejora de la competitividad de las empresas agroalimentarias.



Secuencia Estratégica.

La Plataforma de Colaboración Intersectorial para La Innovación Social, estará **integrada** por interlocutores privilegiados internos y externos al GAL (expertos) y se tendrá especial consideración a la representación de los colectivos vulnerables, particularmente: mujeres y jóvenes. Además procurará la **articulación** de relaciones de cooperación con entidades externas a la comarca, capaces de desarrollar e implementar actividades innovadoras y de investigación (centros tecnológicos, universidades...), para promover la innovación territorial y la regeneración demográfica. Su **misión** principal es la planificación, seguimiento y evaluación del Plan de Regeneración demográfica del territorio, con la suscripción de un acuerdo Territorial. Y, entre otros instrumentos, se dotará de una **herramienta web** para la discusión, intercambio de experiencias y difusión de los resultados

3.1.- ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO

En este apartado, realizaremos un análisis de las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del territorio basado en el diagnóstico de los apartados anteriores.

En el mismo no incidiremos, por lo tanto en la información que ya se ha expuesto, sino en aquellos aspectos hacia los que MACOVALL 2000 debe orientar su estrategia.

Para obtener los resultados de este análisis hemos procedido al entrecruzamiento de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades:

1. Del cruce de las Amenazas y Fortalezas, que son los pares de reacción, surgen las líneas de acción reactivas
2. Del cruce de las Debilidades y Amenazas, que son los pares de riesgo, surgen las líneas de acción defensivas.
3. Del cruce de las Fortalezas y oportunidades, que son los pres de éxito, surgen las líneas de acción ofensivas
4. Y para finalizar, del cruce de las Oportunidades y Debilidades, que son los pares de adaptación, surgen las líneas de acción adaptativas.

ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>ANÁLISIS DAFO</p> <p>AMENAZAS</p> <p>ANÁLISIS EXTERNO</p> <p>A.1.- Capacidad de atracción de la población y los recursos de la comarca hacia la capital de la comarca A.2.- Insuficiente adhesión de los productores agroalimentarios a figuras de calidad muy demandadas en la actualidad A.3.- Pérdida de la capacidad emprendedora de la población A.4.- Competencia de zonas limítrofes con mayores atractivos medioambientales y mayor desarrollo de actividades complementarias. A.5.- Exigencias energéticas: necesidad de proponer soluciones a la dependencia de los combustibles fósiles</p> <p>OPORTUNIDADES</p> <p>O.1.- Convertir la innovación en una prioridad O.2.- Centrarse en la inversión y crear sinergias O.3.- Mejorar la gobernanza y dar visibilidad al territorio O.4.- Oportunidad para el desarrollo de actividades "originales e innovadoras de posicionamiento territorial ambiental O.5.- Demanda de productos vinculados al territorio. O.6.- Existencia de Planes Estratégicos Regionales que inciden en los elementos sobre los que la comarca puede desarrollar ventajas competitivas</p>	<p>F.1.- La cercanía a la cabecera comarcal: Benavente, como punto fuerte por las excelentes comunicaciones y la cercanía de servicios especializados. F.2.- Diversificación y productividad agraria F.2.- Posibilidad de desarrollar actividades originales medioambientales y de ocio capaces de atraer visitantes y de proporcionar posibilidades de desarrollo socio económico. F.4.- Introducción de NNTT gracias a la conexión de banda ancha impulsada por el proyecto RICOS EN RED F.3.- Capacidad de innovación para el desarrollo de nuevas producciones agro ganaderas. F.4.- Posibilidad de desarrollar la idea de territorio – producto, en particular en el sector agroalimentario y gastronómico. F.5.- Necesidad de desarrollar, según la normativa medioambiental en vigor acciones de recuperación de los recursos naturales.</p> <p>LÍNEAS DE ACCIÓN REACTIVAS. AMENAZAS Y FORTALEZAS: PARES DE REACCIÓN</p>	<p>D.1.- Alarmante debilidad de la estructura demográfica D.2.- Pérdida de atractivo de los núcleos menores, sobre la periferia de Benavente. D.3.- Éxodo poblacional selectivo por la ausencia de oportunidades de empleo para mujeres y jóvenes D.4.- Dificultades especiales en los sectores poblacionales reconocidos como vulnerables: mujeres, jóvenes e inmigrantes D.5.- Dificultades en el despegue del sector turístico por ausencia de atracción y actividades complementarias en el territorio D.7.- Dificultades para introducir innovaciones en los procesos productivos.</p> <p>LÍNEAS DE ACCIÓN DEFENSIVAS. DEBILIDADES Y AMENAZAS: PARES DE RIESGO</p>
	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN REACTIVAS. AMENAZAS Y FORTALEZAS: PARES DE REACCIÓN</p> <p>POSICIONAMIENTO AGROALIMENTARIO</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN DEFENSIVAS. DEBILIDADES Y AMENAZAS: PARES DE RIESGO</p> <p>PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE REGENERACIÓN DEMOGRÁFICA</p>
	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN OFENSIVAS. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES: PARES DE ÉXITO</p> <p>POSICIONAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO:</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN ADAPTATIVAS. OPORTUNIDADES Y DEBILIDADES: PARES DE ADAPTACIÓN</p> <p>ESTIMULO A LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN</p>

3.2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE MACOVALL 2000

Según señala la convocatoria, se ha seleccionado un TEMA PRINCIPAL DIFERENCIADOR Y CARACTERÍSTICO, y tres objetivos principales, que se corresponden a las líneas de actuación, que se desprenden del análisis DAFO.

En las siguientes páginas, se señala la situación inicial y los efectos a conseguir, a través de objetivos específicos.

3.3.1.- TEMA PRINCIPAL:

ESTRATEGIA COMARCAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA UNA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE. RIS3 DE MACOVALL 2000 PARA EL PERIODO 2014-2020.

La metodología para alcanzar esta finalidad, con un planteamiento RiS3, no puede ser otra que concentrar los recursos en los elementos, en los que el territorio puede desarrollar ventajas competitivas.

3.3.2.- OBJETIVOS

Aglutinan, los objetivos del PDR de Castilla y León³, y los aspectos señalados en la presente convocatoria⁴, y se relacionan con los objetivos transversales que determina el Reglamento 1305/2013 de la U.E.⁵

OBJETIVOS PRINCIPALES:

1. PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE REGENERACIÓN DEMOGRÁFICA
2. POSICIONAMIENTO AGROALIMENTARIO Y MEDIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO
3. ESTIMULO A LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE REGENERACIÓN DEMOGRÁFICA.**

Este objetivo, es el más relevante de los que conforman la estrategia de MACOVALL 2000, ya que afecta al principal factor de desarrollo: el capital humano.

Situación actual:

- Niveles de emergencia socio demográfica, ya que la tendencia al envejecimiento y a la despoblación, con una pérdida constante de efectivos, son el principal problema comarcal
- Deficiencias en los servicios y equipamientos de los municipios más aislados.
- Necesidad de anular los efectos de la regresión e incluso de atraer nuevos efectivos, estableciendo medidas especiales, que proporcionen facilidades para la formación y el

³ OBJETIVOS DE LAS ESTRATEGIAS DLP:

- Aumentar la competitividad y el crecimiento.
- Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural.
- Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.
- Diversificar de la economía rural mediante el apoyo a las PYMES, al emprendimiento y la innovación.
- Potenciar la gobernanza local y la animación social.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.

⁴ ANEXO 6 DE LA CONVOCATORIA: Las estrategias se orientarán al menos en:

- Fomentar la dinamización económica y la innovación, principalmente los proyectos productivos.
- Fomentar el emprendimiento y la creación de empleo.
- Fomentar el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.
- Fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres y los jóvenes.
- Fomentar la defensa contra el cambio climático y el clima como un elemento integral de la estrategia de desarrollo local.

⁵ REGLAMENTO (UE) n.º 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo

empleo, específicamente a los sectores poblacionales vulnerables: mujeres y jóvenes, sin olvidar a la población inmigrante.

- Importancia del crecimiento socioeconómico de Benavente, que se debe aprovechar como motor de desarrollo comarcal, revirtiendo la sensación de amenaza sobre la comarca.

Efectos a conseguir: Objetivos específicos

Este objetivo parte de la Creación de una **Plataforma de Colaboración Intersectorial para la Innovación Social**, al objeto de suscribir un Acuerdo Territorial de Regeneración Demográfica, con los siguientes objetivos específicos:

- a) Priorizar y maximizar las ventajas y fortalezas del territorio.
- b) Dar visibilidad a la comarca, como conjunto.
- c) Limitar o anular la regresión demográfica
- d) Aumentar la población residente
- e) Intensificar las relaciones entre la cabecera de la comarca, para la mejora del acceso a las infraestructuras y servicios de calidad, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.
- f) Aumentar la provisión de servicios de ocio de cara al exterior.

Además, a través de este objetivo se procurará la experimentación y difusión de nuevas formas de innovación, como la innovación abierta y guiada por los usuarios, la innovación social y la innovación de servicios.

2. POSICIONAMIENTO AGROALIMENTARIO Y MEDIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO

Este objetivo, y en respuesta al PLAN DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE del que forma parte se centra en los factores en los que el territorio puede desarrollar ventajas competitivas.

Contribuirá de forma especial a la propuesta transversal de innovación que se convierte en una prioridad, que respaldará el crecimiento y la creación de puestos de trabajo basados en el conocimiento. Además, se propiciará el apoyo a la innovación tecnológica y a la innovación práctica (no tecnológica) para estimular la inversión privada.

Por otro lado, en el contexto actual se hace necesario, no sólo atender a objetivos medioambientales de conservación y mejora de los espacios naturales, sino al apoyo a la transición hacia un modelo energético renovable, eficiente y sostenible, por lo que es preciso poner en marcha, en todos los ámbitos (hogares, industrias, actividad agroganadera...) medidas para la reducción de las emisiones de CO²

Situación actual:

El análisis y diagnóstico territorial realizado, incide en la existencia de dos sectores, en los que MACOVALL 2000, debe concentrarse para impulsar su crecimiento "inteligente"

- La producción agroalimentaria
- El potencial y los recursos medioambientales.

Efectos a conseguir: Objetivos específicos

Por tanto, este objetivo, se ocupa, prioritariamente, de éstos, dirigiéndose especialmente a desarrollar y poner en marcha dos planes:

- Plan de Innovación Ambiental
- Plan para la mejora de la competitividad y la innovación en las empresas agroalimentarias.

Los objetivos específicos de estos planes son:

- a) Apoyar la mejora de la competitividad y la innovación de las empresas agroalimentarias.
- b) Mejorar el posicionamiento en calidad de las producciones agroalimentarias del territorio.
- c) Apoyar a las PYME, en particular para la utilización de las TIC y tecnologías innovadoras
- d) Apoyar los proyectos de energías renovables y aquellos que utilicen estas energías
- e) Apoyar la creación de redes de micro – empresas
- f) Apoyar los planes para el fomento de sistemas integrados de producción.

- g) Apoyar la explotación sostenible e innovadora de las potencialidades ambientales comarcales
- h) Promover el mantenimiento, en un estado de conservación favorable, de las áreas medioambientales protegidas, favoreciendo la compatibilización del aprovechamiento agrario con la conservación del patrimonio natural.
- i) Apoyar las actuaciones, que en materia de turismo se integren en el Plan de Innovación Ambiental

3. ESTIMULO A LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN

Se trata de favorecer la dinamización económica, capaz de promover el emprendimiento y la innovación.

Situación actual:

A la crisis socio demográfica del territorio, se añade la merma del espíritu emprendedor y por tanto la capacidad de innovación territorial, ocasionada por la crisis económica, que ha afectado de forma particular a los Valles de Benavente.

La revitalización económica y el emprendimiento necesario para salir de esta situación, sólo pueden conseguirse aplicando el conocimiento a los factores de éxito territorial, esto es a través de **la innovación**

Efectos a conseguir: Objetivos específicos

- a) Estimulo a la economía local a través de la promoción de las ventajas competitivas del territorio de cara al interior y al exterior.
- b) Emprendimiento: estimular la cultura del emprendimiento, tanto de forma presencial, como virtual. Como innovación se utilizarán plataformas on – line para la difusión de la información y de los resultados y se propiciará la creación de micro – redes de emprendedores
- c) Creación de empleo: a través de la formación y las ayudas a la creación de empleo, especialmente para los colectivos más vulnerables.
- d) Innovación: apoyo a la innovación a través de la colaboración con los centros que tienen la capacidad para difundir el conocimiento y con la creación de una red de innovación abierta

3.3.- COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DEL MEC.

El planteamiento estratégico de MACOVALL 2000, es coherente con las políticas del MEC y con el resto de políticas y programas que pueden implementarse en su ámbito de actuación.

Los fondos del MEC⁶ (o Fondos EIE) se regulan a través del Reglamento UE Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, para su aplicación coordinada y complementaria.

En este contexto, la Estrategia de MACOVALL, es forzosamente complementaria al FEADER, que financia las Estrategias de Desarrollo Local Participativo y además, se complementa con los objetivos señalados para el resto de los fondos, y para los que se han fijado objetivos comunes, para aumentar la cohesión económica, territorial y social, entre los que destacamos, por su complementariedad con la presente propuesta:

- o El desarrollo sostenible y el fomento del objetivo de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente.
- o La eliminación de las desigualdades y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación.

⁶ El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP)

- La contribución a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Por otro lado y abundando en la complementariedad de esta Estrategia, Fondos EIE deben centrar su ayuda en 11 objetivos temáticos comunes, habiéndose enclavado las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el objetivo 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, Aunque es también complementaria a otros temas, que MACOVALL comparte como: 1) potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; 2) mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas; 3) mejorar la competitividad de las pyme, y del sector agrícola. 5) promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; 6) conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; 8) promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral; 10) invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

Para España, es EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN, el que traduce los elementos del MEC al contexto nacional y establece compromisos firmes para conseguir los objetivos de la Unión a través de la programación de los Fondos EIE, estableciendo mecanismos para garantizar la coherencia con la Estrategia 2020, que se traducen, para nuestro caso en el PDR de Castilla y León.

En particular la Estrategia de MACOVALL 2000 resalta su coherencia y complementariedad con las políticas de fomento y creación de empleo, entre las que destacamos:

- **HORIZONTE 2020**, instrumento financiero para implementar “Unión por la innovación
- **INSTRUMENTO GARANTÍA JUVENIL**, que se desarrolla a través de la Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013 – 2016, del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.

Respecto a las políticas de Igualdad e inclusión, la estrategia de MACOVALL 2000, presenta coincidencias con:

- Los objetivos que la Unión Europea ha marcado en su Estrategia Europa 2020, en respuesta a **LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL** y que se articulan en el Plan Nacional para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016.
- La propuesta del Programa Operativo del FSE 2014-2020 de Castilla y León, que está en línea con los retos identificados y con los Objetivos de Europa 2020 en materia de empleo, educación y de lucha contra la pobreza y la inclusión social.
- Los objetivos del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, que sienta las bases para el fomento del emprendimiento femenino, especialmente de las mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables, como es el caso de las **MUJERES RURALES**.

En relación al medioambiente, también han de desarrollarse sinergias con el **PROGRAMA LIFE +**(conservación y protección del medio ambiente). Sin olvidar el objetivo de cooperación con los **PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA, TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL**, que se ponen en marcha cofinanciados por el FEDER.

También y respecto a la metodología, El Consejo de la Unión Europea aprobó formalmente en diciembre de 2013 las nuevas normas y la legislación que regirán la siguiente ronda de inversión de la política de cohesión de la UE para el período 2014-2020, en las que se incluyen las **ESTRATEGIAS NACIONALES Y REGIONALES PARA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (RIS3)**.

La justificación de la política europea RIS3 parte de los postulados de la Estrategia 2020: Convertir la innovación en una prioridad para todas las regiones. En este marco, las estrategias de especialización inteligente integradas responden a complejos retos de desarrollo y adaptan la política al contexto regional.

Según el nuevo enfoque de estas políticas, RIS3 respalda el crecimiento y la creación de puestos de trabajo basados en el conocimiento, **no solo en los principales centros neurálgicos de investigación e innovación, sino también en las regiones rurales y menos desarrolladas**, apoyando la concentración temática y la orientación al rendimiento

3.4.- COORDINACIÓN CON OTRAS ACCIONES LOCALES / AUTONÓMICAS/ NACIONALES

3.4.1.- COHERENCIA CON EL PDR DE CASTILLA Y LEÓN

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, marca **objetivos para las Estrategias de Desarrollo Local Participativo**, que como vemos en la siguiente comparación, son coherentes (incluso equivalentes) tanto con los **objetivos del PDL de MACOVALL 2000**, como con su desarrollo:

OBJETIVO PDR DE CASTILLA Y LEÓN	OBJETIVOS MACOVALL
AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO	<p>OB.2.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la mejora de la competitividad y la innovación de las empresas agroalimentarias. Mejorar el posicionamiento en calidad de las producciones agroalimentarias del territorio.. • Apoyar los planes para el fomento de sistemas integrados de producción <p>OB 3.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Innovación: apoyo a la innovación a través de la colaboración con los centros que tienen la capacidad para difundir el conocimiento y con la creación de una red de innovación abierta. Estimulo a la economía local a través de la promoción de las ventajas competitivas del territorio de cara al interior y al exterior.
MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL.	<p>OB.1.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intensificar las relaciones entre la cabecera de la comarca, para la mejora del acceso a las infraestructuras y servicios de calidad, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión. • Aumentar la provisión de servicios de ocio de cara al exterior. • Priorizar y maximizar las ventajas y fortalezas del territorio. Dar visibilidad a la comarca, como conjunto. Limitar o anular la regresión demográfica Aumentar la población residente
POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL Y LA ANIMACIÓN SOCIAL.	
GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL MEDIO RURAL, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS NATURALES.	<p>OB.2.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los proyectos de energías renovables y aquellos que utilicen estas energías • Apoyar la explotación sostenible e innovadora de las potencialidades ambientales comarcales. Promover el mantenimiento, en un estado de conservación favorable, de las áreas medioambientales protegidas, favoreciendo la compatibilización del aprovechamiento agrario con la conservación del patrimonio natural. • Apoyar a las PYME, en particular para la utilización de las TIC y tecnologías innovadoras. Apoyar la creación de redes de micro – empresas
DIVERSIFICAR DE LA ECONOMÍA RURAL MEDIANTE EL APOYO A LAS PYMES, AL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.	<p>OB 3.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento: estimular la cultura del emprendimiento, tanto de forma presencial, como virtual. Creación de empleo: a través de la formación y las ayudas a la creación de empleo, especialmente para los colectivos más vulnerables.

3.4.2.- ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON EL RESTO DE POLÍTICAS REGIONALES. ADE RURAL.

Los objetivos de la estrategia de MACOVALL 2000, son coherentes y complementarios a los de ADE RURAL, según aparecen señalados en el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014 2020.

En este documento, se señalan los siguientes objetivos, que **entendemos complementarios a los de MACOVALL 2000**

- 1) Fomentar la creación de empresas en las zonas rurales, especialmente aquellas vinculadas a la producción, transformación y/o comercialización de los productos agrarios y aquellas ligadas a la explotación de los recursos endógenos propios del territorio, poniendo un especial énfasis en las cooperativas y otras empresas de economía social.
- 2) Fortalecer la competitividad de las empresas en entornos rurales a través de la cooperación empresarial, la financiación, la innovación y la internacionalización de las mismas.
- 3) Promover el crecimiento de aquellas empresas presentes en el entorno rural que por su mayor potencial innovador puedan ejercer un efecto tractor sobre otras empresas.
- 4) Potenciar la colaboración entre empresas ubicadas en zonas rurales y la interrelación de éstas con aquellas pertenecientes a otros sectores industriales y de servicios vinculados al desarrollo empresarial en entornos rurales.

Además de esta complementariedad, será necesario establecer marcos de intercambio de experiencias y colaboración, entre el GAL y la Agencia ADE rural, que podrán articularse a través del Consejo Asesor de ADE RURAL, de reciente creación.

También es reseñable, y para favorecer esta necesaria colaboración, la Junta de Castilla y León, a través del departamento de *Suelo Empresarial de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial*, ha llevado a cabo el desarrollo y promoción de actuaciones industriales en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, entre las que se ha desarrollado un polígono industrial: POLÍGONO INDUSTRIAL LA MARINA, en la localidad de Villabrázaro, San Román del Valle, con 117 parcelas y 811.033,94 m²

Este polígono representa una excelente oportunidad para la creación de empresas en la comarca, con la consiguiente fijación de la población, por lo que MACOVALL 2000 refuerza su intención de establecer puentes de colaboración con la entidad.

3.4.3.- ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS REGIONALES

La Junta de Castilla y León ha establecido un conjunto de estrategias y políticas, para el cumplimiento, a nivel regional de la Estrategia 2020 de la U.E. Entre ellas destacamos aquellas, en las que la propuesta de MACOVALL 2000, presenta complementariedades.

En primer lugar, es reseñable la coincidencia entre la **ESTRATEGIA COMARCAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA UNA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE. RIS3 DE MACOVALL 2000 PARA EL PERIODO 2014-2020** y la **Estrategia de Investigación e innovación para una Especialización Inteligente. RIS3 de Castilla y León 2014 – 2020**.

La estrategia regional selecciona varias prioridades temáticas, siendo coincidentes las siguientes con la estrategia propuesta por MACOVALL

1. *Agroalimentación y recursos naturales como catalizadores de la extensión de la innovación sobre el territorio.*
3. *Aplicación de conocimiento y tecnología en Salud y en Atención Social, Cambio Demográfico y Bienestar, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.*
4. *Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y Lengua Española, recursos endógenos base de la sostenibilidad territorial.*
5. *I+D en Tecnologías de la Información y la Comunicación, Energía y Sostenibilidad para la competitividad global regional en base a la transversalidad de tecnologías y conocimiento.*

También MACOVALL 2000 articula su estrategia en torno al posicionamiento agroalimentario y medioambiental del territorio, por lo que es coherente, en el sector agroalimentario, con la **Estrategia Autonómica de apoyo integral al sector agroalimentario en Castilla y León: FUTURA ALIMENTA 2014 – 2017** y con **La estrategia global para el sector agrario de Castilla y León hasta el 2020: AGROHORIZONTE 2020**.

Desde un punto de vista medioambiental, la Comunidad Autónoma se ha dotado de una **Estrategia de Desarrollo Sostenible (2009-2014)**, que es coincidente con la de MACOVALL 2000, no sólo en los aspectos que se derivan de un uso sostenible del territorio y de los recursos naturales, sino también en las medidas que incluye contra la despoblación, a través de **“la Agenda para la población de Castilla y León 2010 – 2020**, que se articula como un instrumento específicamente dirigido a la consecución de objetivos demográficos. En este contexto MACOVALL 2000, presenta como primer objetivo *la puesta en marcha de un plan de regeneración demográfica*, con lo que coincide plenamente con el planteamiento del gobierno regional.

Por otro lado y como se ha anotado, uno de los ejes estratégicos de la presente propuesta, es la puesta en marcha de un Plan de Innovación Ambiental, que pretende

- Apoyar la explotación sostenible e innovadora de las potencialidades ambientales comarcales
- Promover el mantenimiento, en un estado de conservación favorable, de las áreas medioambientales protegidas, favoreciendo la compatibilización del aprovechamiento agrario con la conservación del patrimonio natural.
- Y Apoyar las actuaciones, que en materia de turismo se integren en el Plan de Innovación Cultural y Ambiental

Estos objetivos son complementarios a los del **Plan Director para la Implantación y Gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León** y con la nueva **Ley del Patrimonio Natural de Castilla y León (Ley 4/2015, de 24 de marzo)**, ambas normativas propugnan, al igual que MACOVALL 2000, el desarrollo sostenible para el mantenimiento y la mejora de la calidad de vida de la población local, así como el uso público sostenible de los recursos.

También, este último aspecto está presente en el **Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014 – 2018**, con lo que coincide con el planteamiento del GAL.

Por último es necesario hacer una alusión a la **Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León**, en cuyo marco, se ha aprobado, recientemente, el decreto por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de las Mancomunidades de interés general, que afecta a las de carácter rural.

Éstas, previsiblemente, promoverán una racionalización en el funcionamiento y prestación de los servicios a los pequeños ayuntamientos y aunque no se han constituido definitivamente, las 4 mancomunidades de la zona de actuación, forman parte de MACOVALL 2000, con lo que las posibilidades de colaboración están prácticamente aseguradas.

3.4.4.- COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON NECESIDADES SIMILARES PARA MAXIMIZAR LAS OPORTUNIDADES DE LA ESTRATEGIA

MACOVALL 2000 continuará colaborando con diversas asociaciones y entidades, al objeto de maximizar las oportunidades que ofrece el programa, de las que señalamos las más significativas:

- PARTICIPACIÓN EN REDES:
MACOVALL 2000, pertenece a las redes regional y nacional de desarrollo: PRINCAL Y REDER, para obtener apoyo de información y asesoramiento en lo que concierne al desarrollo.
- COOPERACIÓN ENTRE TERRITORIOS RURALES:

MACOVALL 2000, establecerá proyectos de cooperación con otros territorios rurales que estén aplicando el enfoque «LEADER» con estrategias de desarrollo local de similares características, para la puesta en común de conocimientos técnicos y/o recursos humanos y financieros dispersos en cada uno de los territorios.

Esta cooperación se basará en las orientaciones definidas en el apartado 3.5

También y al margen de los proyectos de cooperación, mantiene relaciones de colaboración e intercambio de información y experiencias con el resto de los Grupos de Acción Local de la provincia.

- ENTIDADES DE ÁMBITO COMARCAL

Además de las entidades ya enumeradas, que forman parte de la Asociación, MACOVALL establecerá previsiblemente colaboraciones con las entidades relacionadas con los ámbitos de actuación del Plan de Acción siendo estos los agentes sociales del territorio los que participaran activamente en el desarrollo de los proyectos.

- ENTIDADES DE ÁMBITO PROVINCIAL Y REGIONAL

Especialmente destaca la colaboración con la Diputación provincial de Zamora y el MACOVALL es socio de la Federación de Grupos de Acción Local Zamora Rural en la que participan los 6 Grupos de Acción Local de la provincia

3.5.- PROPUESTAS DE COOPERACIÓN

MACOVALL como complemento a la presente estrategia pretende establecer una serie de líneas de cooperación con otros GAL de la propia Comunidad de Castilla y León y de otras realidades autonómicas.

Los objetivos que MACOVALL se propone para el desarrollo de su línea de cooperación son los siguientes:

- Reforzar por medio de la cooperación las acciones y medidas planteadas a escala local y territorial.
- Trabajar bajo el sistema red en problemáticas comunes.
- En virtud del principio de disposición de masa crítica necesaria, desarrollar acciones y medidas conjuntas eficaces.
- Intercambio de experiencias con otras realidades territoriales.

En este sentido, MACOVALL ya propone por medio de acuerdos previos de colaboración la participación en los siguientes proyectos que supondrán un incentivo o valor añadido en relacionados con la estrategia definida en el presente documento.

COOPERACIÓN INTRA-REGIONAL.

1. **Comunicación Herramienta de trabajo tradicional y las nuevas tecnologías en los procesos de comunicación y participación ciudadana.** 21 Grupos participantes de Castilla y León. Objetivos del proyecto. Potenciar la dinamización de los territorios con el establecimiento de un plan de comunicación que consolide la identidad territorial y de valor añadido a los recursos locales. Potenciar la dinamización de los territorios con el establecimiento de un plan de comunicación on line, haciendo uso de internet y de las redes sociales.
2. **Procesos de Participación Juvenil en el Medio Rural.** 21 Grupos participantes de Castilla y León. Objetivos del proyecto. Fomento de orientaciones laborales desde la base, refuerzo del asociacionismo y sensibilización a la población escolar.
3. **Despoblación.** 16 GAL participantes de Castilla y León. Objetivo del proyecto. Trabajar en el diseño de un modelo territorial equilibrado que permita promover sistemas de cooperación y actualización en red entre instituciones, actores y agentes locales dentro del territorio para aprovechar sinergias de cara a frenar los procesos de despoblación en las zonas rurales.
4. **El papel de la Mujer Rural en Procesos de Desarrollo Rural.** 16 GAL participantes de Castilla y León. Objetivo del proyecto. Rentabilizar al máximo las potencialidades y el talento

empresarial de las mujeres como medida de desarrollo y cohesión del medio rural; y para seguir con la implementación de la igualdad de oportunidades en el medio rural y las nuevas tecnologías.

5. **Empleo.** 17 GAL participantes en Castilla y León. Objetivo del proyecto. Trabajar en el sentido de pertenencia y en la mejora de la imagen interna del medio rural, a la vez que formar a la población para fomentar la inserción laboral por medio de la formación y capacitación.
6. **Espacios a gusto II.** 7 GAL participantes en Castilla y León. Objetivo del proyecto. Potenciar turísticamente los territorios por medio de la revalorización de los productos agroalimentarios y del sub sector de la restauración.

COOPERACIÓN INTER-REGIONAL.

1. **Eficiencia Energética. Territorios Biosostenibles “ BIOTER “.** Medio Ambiente. 16 GAL de Castilla y León, Castilla la Mancha y Andalucía. Objetivos del proyecto. Revalorización de las potencialidades de biomasa en los territorios participantes como fuente de energía, riqueza y complementariedad con las necesidades sociales, medio ambientales y económicas de los territorios rurales.
2. **Plan Integrado de Competitividad, Innovación y Formación a la Carta. Turismo.** 12 GAL de Castilla y León, Castilla la Mancha y Andalucía. Objetivos del proyecto. Establecer acciones formativas para conseguir un sistema de calidad de la oferta turística territorial como de las diferentes ofertas turísticas que conforman el sector, que permita mejorar la competitividad tanto de la oferta turística en general, como de los servicios y establecimientos incluidos en las redes locales. Aplicar conocimiento en nuevas tecnologías orientadas a la gestión de los establecimientos y la oferta conjunta de manera eficaz y profesional, así como la transferencia de iniciativas e innovaciones.
3. **Re- Población.** Despoblación en Áreas Rurales. 6 GAL de Castilla y León y Castilla la Mancha. Objetivos del proyecto. Diseño y desarrollo de políticas y acciones de atracción y asentamiento de nuevos pobladores en el medio rural. Crear una política de acogida que se apoye en un servicio de orientación sobre el proyecto de vida y de actividad en relación con las particularidades del territorio.
4. **Empoderamiento Femenino y Desarrollo Territorial FEMEN.** Mujer Rural. 11 GAL de Castilla y León y Castilla la Mancha. Objetivos del proyecto. Con el fin de rentabilizar al máximo las potencialidades y el talento empresarial de las mujeres como medida de desarrollo y cohesión del medio rural; y para seguir con la implementación de la igualdad de oportunidades en el medio rural, se pretende trabajar con un marcado enfoque innovador en igualdad de oportunidades, y en la mejorar la capacidad para desarrollar habilidades empresariales, intelectuales y sociales.
5. **Buenas Prácticas en Innovación de las Micropymes Rurales.** Innovación Micropymes Rurales. 19 GAL de Castilla y León, Castilla la Mancha y Andalucía. Objetivos del Proyecto. Aumento de la competitividad de las micropymes rurales, y por ende, el fortalecimiento del tejido empresarial local de los territorios participantes, favorecer por medio de la aplicación de criterios innovadores en las micropymes rurales su competitividad, la sostenibilidad del empleo, y la generación del mismo, fortalecer el tejido empresarial local por medio del establecimiento de criterios integrados e integrales de innovación.
6. **Cluster Piscícola.** Medio Ambiente. 6 GAL de Castilla y León y Castilla la Mancha. Objetivos del Proyecto. Puesta en valor, de los ecosistemas fluviales en general y de la trucha común (*Salmo trutta*) en particular, de los territorios piloto participantes en el proyecto, tanto desde el punto de vista turístico como medioambiental, y con un doble enfoque: a nivel interno (hacer ver a la población local las posibilidades de sus ríos y de su entorno) y externo (mejorar la imagen de los territorios y hacerlos más atractivos desde el punto de vista turístico).

3.6.- PLAN DE ACCIÓN

3.6.1.- ANÁLISIS PREVIO

Según señala la convocatoria, realizamos un breve repaso a la competitividad de las PYMES, mercado de trabajo, situación socio – económica y laboral.

La situación socio económica, como hemos señalado está marcada por un problema demográfico, que pone en peligro el relevo generacional, tanto biológico, como económico. Con un coeficiente de sustitución muy bajo y una población dependiente, que prácticamente iguala a la población, que potencialmente tiene edad para trabajar.

Además, y en consecuencia el grado de envejecimiento es elevadísimo, ya que 41 de cada 100 personas tienen 65 años o más, superando en prácticamente dos puntos los hombres a las mujeres. A esta situación se une la constante pérdida de efectivos poblacionales.

Las PYMES, se caracterizan por su pequeño tamaño, su dependencia del sector agrario y su localización preferente en las localidades más grandes, que absorben la mayor parte de la actividad económica. Si bien puede parecer que estos factores limitan su competitividad, queremos remarcar que son empresas, que aprovechan las materias primas y los potenciales endógenos del territorio y que comienzan su diversificación hacia actividades agroalimentarias y turísticas.

En cuanto al **mercado de trabajo**, la población activa representa el 30% de la población total, se trata de un indicador muy bajo, que confirma la situación de regresión poblacional.

También la tasa de paro es muy alta: 32,09%, lo que indica, que no existen perspectivas de ocupación para los demandantes de empleo.

También, hemos dado cuenta de la composición de estos:

- **Por sectores**, el porcentaje más importante de desempleados pertenecen al sector servicios, seguidos de la construcción.
- En relación al **género**, el 53% de los desempleados son varones, frente al 47% de mujeres.
- **Y por edades**, el mayor volumen corresponde al tramo entre 25 a 54 años.

3.6.2- PLAN DE ACCIÓN: PROYECTOS TIPO

En cuanto a la presentación de este apartado, tenemos en cuenta, que según la convocatoria, se trata de demostrar, el modo en que los objetivos se traducen en acciones, por este motivo se presentan los tipos de proyectos ordenados en relación a los objetivos de los que dependen.

Respecto al contenido y por su formulación como una: *Estrategia de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación*, hay que tener en cuenta que se pretende:

- El desarrollo prioritario de los ámbitos descritos como potencialmente competitivos y generadores de desarrollo, particularmente: la producción agroalimentaria y los recursos medioambientales.
- El apoyo a la innovación tecnológica y práctica y a la experimentación.
- Dar prioridad a las acciones de información, formación y comunicación.

También y en relación al contenido de los proyectos, se tienen en cuenta:

- los objetivos transversales, marcados por los reglamentos: innovación, atención al medio ambiente y contribución a la mitigación y a la lucha contra el cambio climático y el objetivo transversal de su estrategia de atención especial a los colectivos vulnerables, en particular a las mujeres, jóvenes, discapacitados e inmigrantes en situación de desempleo
- la necesidad de realizar actividades de dinamización de la población local, al objeto de informar, formar y sobre todo recabar el concurso y la participación de la población interesada.

Por último, los proyectos se enmarcan en la creación de una estructura de planificación, seguimiento y evaluación: *La Plataforma de Colaboración Intersectorial Para La Innovación Social* y en la puesta en marcha de tres planes:

- Puesta en marcha de un Plan especial para la regeneración demográfica
- Puesta en marcha de un Plan de Innovación Ambiental
- Puesta en marcha de un Plan para la mejora de la competitividad de las empresas agroalimentarias.

Así:

- Los proyectos tipo, relacionados con el Objetivo 1, se encuadran en la creación de una Plataforma de Colaboración Intersectorial para la Innovación Social y en la puesta en marcha del Plan de regeneración demográfica, que da nombre al objetivo
- Los proyectos tipo, relacionados con el Objetivo 2, se enmarcan en la puesta en marcha de un Plan de innovación ambiental y de un Plan para la mejora de la competitividad de las empresas agroalimentarias.
- Los proyectos tipo, relacionados con el Objetivo 3, se enmarcan en el desarrollo de los tres planes: Plan especial para la regeneración demográfica, Plan de Innovación Ambiental y Plan para la mejora de la competitividad de las empresas agroalimentarias.

OBJETIVO 1.- PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE REGENERACIÓN DEMOGRÁFICA.	
PROYECTOS TIPO	ACCIONES
Creación de una Plataforma de Colaboración Intersectorial para la Innovación Social	<p>1.1.1.- Puesta en marcha de una plataforma de colaboración intersectorial para la innovación social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la plataforma: <ul style="list-style-type: none"> ○ Búsqueda de interlocutores privilegiados internos y externos al GAL (expertos), con especial consideración a la representación de los colectivos vulnerables, particularmente: mujeres y jóvenes. ○ Articulación de la participación ○ Articulación de las reuniones y de la información entre los participantes • Articulación de relaciones de cooperación con entidades externas a la comarca para promover la innovación territorial y la regeneración demográfica <ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de colaboraciones con las instituciones capaces de desarrollar e implementar actividades innovadoras y de investigación: centros tecnológicos, universidad • Funcionamiento de la plataforma: <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de una herramienta web para la discusión, intercambio de experiencias y difusión de los resultados
Creación de una Plataforma de Colaboración Intersectorial para la Innovación Social	<p>1.1.2.- Suscripción de un acuerdo Territorial de Regeneración Demográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la actividad y del acuerdo a través de la herramienta web • Realización de campañas informativas a nivel comarcal

Puesta en marcha de un Plan especial para la regeneración demográfica

	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de campañas de difusión a nivel provincial y en particular en la cabecera de la comarca: Benavente • Articulación de sistemas de colaboración e intercambio entre los municipios <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo para la articulación de sistemas de colaboración e intercambio permanente entre los municipios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de soluciones a problemas comunes ▪ Articulación y estudio de apoyo al mantenimiento poblacional y a los nuevos residentes. • Apoyo a la colaboración intermunicipal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entre entidades que comparten recursos para su desarrollo conjunto e innovador ○ Entre entidades que pongan en marcha servicios compartidos
<p>1.1.3.- Articulación de relaciones de cooperación con la cabecera comarcal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y dinamización comarcal hacia la cabecera de la comarca como un punto fuerte (provisión de servicios, cercanía de equipamientos..) que puede favorecer el desarrollo del territorio. • Establecimiento de un sistema de información y colaboración permanente con la cabecera comarcal, para la búsqueda de soluciones complementarias a problemas comunes • Puesta en marcha de sistemas de colaboración entre la comarca y Benavente para la mejora del acceso a las infraestructuras y servicios de calidad. <i>(con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión)</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo a la innovación en servicios básicos ○ Apoyo a la innovación en sistemas de transporte comunitario ○ Apoyo para el acceso a las NNTT
<p>1.1.4.- Apoyo para la creación de servicios básicos y de proximidad en los municipios más aislados <i>(con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la innovación en servicios básicos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Itinerancia ○ Mutualización • Apoyo a la innovación en sistemas de transporte comunitario • Apoyo para el acercamiento a la población de la innovación a través del acceso a las NNTT
<p>1.1.5.- Apoyo al mantenimiento poblacional y a los nuevos residentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los municipios que establezcan ventajas para la instalación de nuevos residentes

OBJETIVO 2.-. POSICIONAMIENTO AGROALIMENTARIO Y MEDIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO

PROYECTOS TIPO ACCIONES

•Plan de Innovación Ambiental

2.1.- Puesta en marcha de un plan de innovación medioambiental

- Posicionamiento medioambiental innovador del territorio a través de la Puesta en marcha de un Plan de innovación ambiental:
 - Investigación para la utilización sostenible e innovadora de los recursos, que “reconcilie su uso público”, con la conservación de sus valores y el mantenimiento de la actividad agroganadera.
 - Acciones de información a la población local, sobre la importancia de los valores medioambientales, de la potencialidad económica de estos recursos y de la necesidad de su uso sostenible
 - Acciones de información sobre la necesidad re contribuir a la mitigación y a la lucha contra el cambio climático
 - Información y difusión de la necesidad de aplicar criterios de eficiencia energética, en todos los ámbitos: hogar, transporte, actividad económica.
 - Información y difusión sobre la necesidad de:
 - disminuir las actividades contaminantes.
 - reducir residuos
 - reutilización y reciclado
 - recogida selectiva de residuos
 - reducir el consumo y utilizar de forma eficiente del agua.
 - Limitar el consumo de combustibles fósiles para la reducción de emisión de gases de efecto invernadero.
 - Utilizar energías limpias
 - promover el ahorro energético tanto en el hogar, como en los procesos productivos.

2.2.- Apoyar la explotación sostenible e innovadora de las potencialidades ambientales comarcales

- Campaña de información y formación sobre las posibilidades del territorio de cara al ocio y al uso público de los espacios naturales comarcales
- Aumento de la provisión de servicios innovadores de ocio de cara al exterior de la comarca
 - Recuperación de senderos, vías pecuarias y otras sendas para el ocio
 - Creación de espacios de interpretación medioambiental.
 - Adecuación de espacios cinegéticos y de pesca
 - Apoyo a las actuaciones de mantenimiento del paisaje

Plan para la mejora de la competitividad y la innovación en las empresas agroalimentarias.

	○ Apoyo al acondicionamiento de lugares y estructuras rurales
2.3.- Promover el mantenimiento, en un estado de conservación favorable, de las áreas medioambientales protegidas, favoreciendo la compatibilización del aprovechamiento agrario con la conservación del patrimonio natural.	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de información y formación sobre las posibilidades de las áreas protegidas para favorecer la innovación en la compatibilización del aprovechamiento agrario y la conservación patrimonial • Formación para empresarios, entidades locales y gestores ambientales • Formación para la aplicación de las nuevas tecnologías a los recursos medioambientales • Apoyo a las actuaciones de mantenimiento del estado de conservación de las áreas protegidas
2.4.- Apoyar las actividades y empresas turísticas medioambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un compromiso ambiental que vincule a las empresas y actividades turísticas. • Apoyo a las actividades y empresas turísticas de restauración alojamiento y actividades complementarias que suscriban el Plan de innovación Ambiental
2.5.- Apoyar la mejora de la competitividad y la innovación de las empresas agroalimentarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación para la diversificación y desarrollo de sinergias en entre las empresas agroalimentarias y otros sectores económicos • Apoyo a la innovación en los procesos agroalimentarios • Apoyo al incremento de la eficiencia energética de los procesos de transformación. • Fomento de producciones innovadoras de puedan aumentar el valor añadido de los productos agroganaderos. • Puesta en marcha de proyectos I+D que involucren al tejido empresarial e investigador
2.6.- Mejorar el posicionamiento en calidad de las producciones agroalimentarias del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la adhesión a figuras de calidad. • Apoyo a las certificaciones ecológicas. • Apoyo a la promoción de los productos amparados • Apoyo a campañas para la diferenciación de las producciones de calidad hacia los consumidores
2.7.- Apoyar a las PYME, en particular para la utilización de las TIC y tecnologías innovadoras	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la utilización de TIC y tecnologías innovadoras en las PYME.
2.7.- Apoyar los proyectos de energías renovables y aquellos que utilicen estas energías	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la utilización de energías renovables en prevención del cambio climático en las PYME
2.8.- Apoyar la creación de redes de micro – empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la creación de redes de micro empresas para abastecimiento, promoción, comercialización, etc..
2.9.- Apoyar los planes para el fomento de sistemas integrados de producción	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los sistemas integrados de producción agrícola, ganadera y silvícola

OBJETIVO 3.-. ESTIMULO A LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN

PROYECTOS TIPO	ACCIONES
<p>3.1.- Estimulo a la economía local a través de la promoción de las ventajas competitivas del territorio de cara al interior y al exterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de información comarcal para la difusión de las ventajas competitivas del territorio; • Campaña de difusión externa sobre las ventajas competitivas del territorio para la atracción de empresas • Talleres de intercambio de buenas prácticas en agroalimentación y actividades medioambientales
<p>3.2.- Emprendimiento: estimular la cultura del emprendimiento, tanto de forma presencial, como virtual (con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña para la difusión de la cultura emprendedora que resalte las ventajas competitivas del territorio • Apoyo a la formación para el emprendimiento, la creación de empleo <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de emprendedores - Formación para la gestión empresarial - Formación para la innovación • Apoyo a la formación y capacitación profesional <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo a las actividades formativas de capacitación profesional y de reciclaje de trabajadores y empresarios • Creación de una herramienta web para la difusión de la cultura del emprendimiento • Apoyo a la creación de micro redes de emprendedores
<p>3.3.- Creación de empleo: a través de la formación y las ayudas a la creación de empleo, especialmente para los colectivos más vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la creación de empleo, en particular en los sectores de agroalimentación y medioambiente • Apoyo a la creación de empleo, especialmente para los colectivos más vulnerables. Mujeres y jóvenes <ul style="list-style-type: none"> ○ Tanto empleo directo a estos colectivos ○ Como apoyo a los servicios que facilitan la incorporación (en particular de la mujer) al mercado laboral: dependencia, guarderías.... • Apoyo a la utilización de TIC y tecnologías innovadoras en las PYME. • Apoyo a la utilización de energías renovables en prevención del cambio climático en las PYME • Apoyo a la creación de empleo verde • Apoyo al desarrollo silvícola que genere empleo.
<p>3.4.- Innovación: apoyo a la innovación a través de la colaboración con los centros que tienen la capacidad para difundir el conocimiento y con la creación de una red de innovación abierta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con los centros e instituciones que tienen capacidad para difundir el conocimiento: centros tecnológicos universidades • Colaboración con ADE rural para la difusión de la innovación y la creación de empleo • Creación de una red de innovación abierta”, a través de la que todos los interesados pueden acceder a los recursos de alto valor añadido que se generen a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Las colaboraciones institucionales • Los proyectos de emprendimiento y creación de empleo que se generen a través de la Estrategia de MACOVALL 2000.

Plan especial para la regeneración demográfica
 Plan de Innovación Ambiental
 Plan para la mejora de la competitividad de las empresas agroalimentarias.

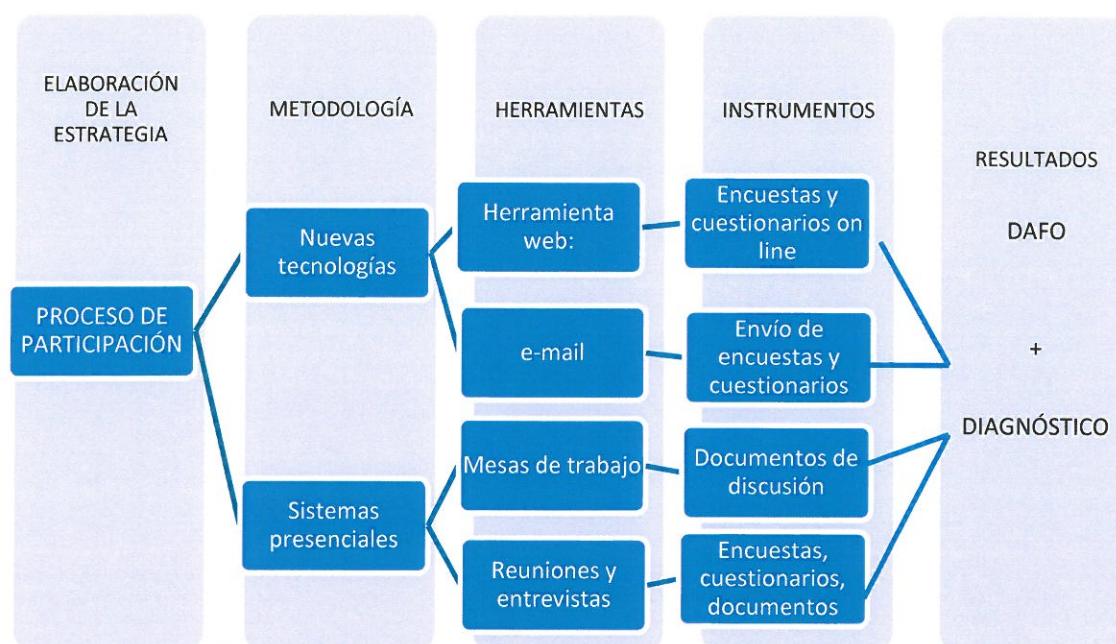
3.7.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.

PRINCIPIOS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO.

Los principios de desarrollo participativo vienen señalados en el Procedimiento Interno de Gestión de MACOVALL 2000, según el cual, la sensibilización, animación y promoción, de la población local, son un elemento fundamental para el desarrollo del programa y para alcanzar los objetivos del Grupo de Acción Local.

Por ello, el PIG tiene como finalidad asegurar la participación de la población interesada y aplicar, en la gestión del programa de desarrollo, los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia y eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia, en un contexto de desarrollo participativo y democrático.

METODOLOGÍA PARTICIPATIVA EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA



Secuencia de la metodología participativa en el desarrollo de la Estrategia

El objetivo para la participación de la población local en la planificación y desarrollo de la estrategia, tiene como un doble objetivo:

- Informar de la existencia de un proceso de desarrollo local participativo
- Obtener la información precisa sobre las necesidades e inquietudes de la población local, con la finalidad de:
 - Conseguir un auténtico proceso de desarrollo ascendente.
 - Vincular a la población local con los resultados del proceso y con la estrategia.

En este empeño se ha puesto en marcha una **metodología de participación**, en la que se han tenido en cuenta, para atraer al mayor número posible de participantes:

- La inclusión de tecnologías de información y comunicación: herramienta web.
- La necesidad de seguir utilizando herramientas tradicionales: reuniones, mesas sectoriales, etc., por las especiales características de la población

Las herramientas utilizadas han sido: cuestionarios, encuestas y documentos de trabajo para asegurar la participación.

Estas herramientas se han difundido a través de una herramienta web y también se han utilizado en las reuniones presenciales.

Estas últimas han sido de dos tipos:

- Mesas de trabajo temáticas y abiertas a los diferentes sectores poblacionales.
- Reuniones y entrevistas personales con interlocutores “privilegiados”: actores locales de referencia en los diversos temas tratados.

Toda esta información se ha procesado y ha servido de base, con el diagnóstico elaborado, para la realización de un análisis DAFO, del que parten las líneas estratégicas y el Plan de Acción de MACOVALL 2000.

RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA.⁷

MACOVALL al objeto de plantear un plan de desarrollo local para el próximo periodo de programación 2014-2020 en el marco del programa LEADER ha articulado un proceso de consulta con los agentes locales que permitió definir líneas de actuación coherentes y basadas en el fruto de la realidad territorial, así como implicar de manera activa a los agentes locales del territorio en la definición de los objetivos de la estrategia.

Fase I. Enero 2015. Definición e implementación de encuesta telemática. Se definió una encuesta para detectar de manera cualitativa la situación del territorio y así disponer de una herramienta de opinión para la definición de la estrategia del Grupo.

Dicho formulario incluía preguntas abiertas y cerradas y la temática comprendía la valoración 8 ámbitos: situación global del territorio (7 preguntas), población (4 preguntas), contexto económico (5 preguntas), situación medio ambiental (5 preguntas), situación sector agrícola, ganadero y forestal (13 preguntas), sector turístico (6 preguntas), servicios asistenciales (9 preguntas) y cada uno de los epígrafes indicados la encuesta incluía un apartado de observaciones.

Fase II. Febrero - Marzo 2015. Envío de encuestas y proceso de contestación. Durante el mes de febrero se remitieron por correo electrónico un total de 174 encuestas a los socios de la Asociación entre los que se encuentran Ayuntamientos, Mancomunidades, Organizaciones Agrarias, Asociaciones de mujeres, de jóvenes, culturales, así como empresas, autónomos, personas físicas y APAs entre otros. Una vez finalizado el plazo establecido se procedió a la tabulación de los resultados correspondientes a 113 encuestas cumplimentadas. El formulario también se insertó en la Página Web de Macovall para facilitar el acceso a la encuesta de todos los agentes locales del territorio.

Valoración.	Bien.	Regul.	Mal.	N Co.
Situación global del territorio. Identidad de la comarca, tradiciones y usos locales, servicios e infraestructuras básicas, incorporación de las NN.TT y servicios de las Admond. Local.	25 %	66 %	9 %	
Situación de la población. Instalación de nuevos pobladores, calidad de vida, nivel de formación y aptitud emprendedora.	26 %	55 %	18 %	1 %
Situación del contexto económico. Dinamismo económico, sector empresarial, nuevos sectores y situación de las cooperativas.	13 %	39 %	47 %	1 %
Situación medio ambiental. Manejo de residuos y depuradoras, gestión de los espacios naturales e implantación de energías renovables.	22 %	60 %	24 %	1 %
Situación sector agrario, ganadero y forestal. Variedad prod. agraria, figuras calidad, nuevos cultivos, diversificación, agroindustria, comercialización, imagen, riqueza forestal,	22 %	51 %	26 %	1 %
Situación sector turístico. Valorización de los recursos para uso turístico, valoración de la oferta existente e infraestructuras de	26 %	55 %	18 %	1 %

⁷ NOTA. Toda de documentación correspondiente al proceso de consulta está en poder de MACOVALL: las encuestas, actas reuniones, reportaje fotográfico, control de firmas asistentes, etc..

Valoración.	Bien.	Regul.	Mal.	N Co.
ocio.				
Situación de los servicios asistenciales. Valoración de los servicios asistenciales prestados a la población: educación, guarderías, geriátricos, residencias y centros de día.	13 %	39 %	47 %	1 %

Fase III. Abril – Mayo. Realización de mesas de trabajo. Tomando como referencia la tabulación estadística de los datos obtenidos de las encuestas se procedió a convocar 4 mesas temáticas con los diferentes actores locales. En ellas se aplicó un método de animación y participación en el que en una primera parte tomando como referencia la encuesta se trabajaron aspectos generales de la situación del territorio, y en una segunda parte se afrontaron las cuestiones específicas de cada colectivo.

Mesa de Trabajo. Servicios y Calidad de Vida. Fecha 27 / 05 / 2015. Colinas de Trasmonte. 15 asistentes.

Es necesario apoyar a las empresas y servicios orientados a la población mayor y desfavorecida: guarderías, residencias de mayores, atención domiciliaria, tele asistencia, servicios de compañía. Fomento del asociacionismo. Acciones dirigidas a las mujeres para lograr su integración social y laboral. Formación a la población en nuevas profesiones y oficios ligados a los recursos locales. Programas de teleformación y métodos multimedia. Programas de igualdad de oportunidades.

Mesa de Trabajo. Medio Ambiente, Agrario y Agroalimentario. Fecha 14 / 05 / 2015. San Cristóbal de E. 15 asistentes.

Medidas orientadas a la conservación del medio y defensa para evitar el cambio climático. Fomento del crecimiento sostenible y respetuosos con el medio. Apoyo a la gestión de residuos, reciclaje y depuración ecológica. Estudio sobre las opciones de biomasa del territorio. Formación para los agricultores para la mejora y diversificación de su actividad por medio de la I+D. Fomento de la industria agroalimentaria. Facilitar a los empresarios agroalimentarios herramientas conjuntas que les ayuda a mejorar su promoción y posicionamiento en el mensaje. Desarrollo de sistemas de promoción vía red por medio de la TICs. Ayudas a las empresas agrarias y agroalimentarias promovidas por jóvenes y mujeres.

Mesa de Trabajo. Administración Local. Fecha 12 / 05 / 2015. Quiruelas de Vidriales. 20 asistentes.

Los ayuntamientos deben responsabilizarse del reciclado y gestión de los residuos. Es necesario desarrollar un plan integral de conservación y gestión de los recursos del territorio. Simplificar los procesos de tramitación de ayudas. Falta de ordenación territorial para mejorar el desarrollo y prestación de servicios. Inexistencia de coordinación entre los agentes económicos y sociales y entre las diferentes administraciones.

Mesa de Trabajo. Turismo. Fecha 12 / 05 / 2015. Quiruelas de Vidriales. 14 asistentes.

Mejora de la competitividad del sector a todos los niveles y coordinación entre todos los agentes públicos y privados. Incentivar el desarrollo de oferta durante todo el año y no solo en verano. Ayudas a la mejora del sector del turismo rural, actividad de rutas, pesca, otras actividades deportivas, etc.. Mejorar la promoción conjunta: vía internet, ferias, sinergias con el sector agroalimentario.

Fase IV. Mayo - Junio. Redacción PDL y aprobación. Tomando como base los resultados del proceso de consulta se procedió a la redacción del documento de propuesta, y en concreto, el DAFO y la correspondiente estrategia.

La propuesta de PDL fue aprobada en la la Asamblea General de Socios con fecha 12 de Mayo de 2015.

PLAN DE COMUNICACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.

Posteriormente y para asegurar la participación de la población interesada y aplicar, en la gestión del programa de desarrollo, los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia y eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia, el GAL y según el capítulo IV del P.I.G, cuenta con un sistemas de divulgación en la aplicación del programa.

Este sistema, tiene como objetivos prioritarios, dar a conocer la aplicación y gestión de los fondos del programa y sus actividades, así como los requisitos y condiciones que deben reunir y cumplir quienes desean ser beneficiarios de las ayudas y subvenciones.

La divulgación se realizará en dos fases

- Divulgación inicial: al objeto dar a conocer al conjunto de los habitantes del territorio, las características y oportunidades de desarrollo que tiene el programa.
Las herramientas de divulgación inicial son: folletos divulgativos, documentación informativa (impresa o fotocopiada), material audiovisual, artículos de prensa, anuncios en la prensa y radio local y provincial, carteles, memorias de actividades, página web, etc.
Este trabajo de divulgación inicial se desarrollará al menos durante el primer año desde la firma de convenio con el organismo intermediario.
- Divulgación regular y puntual, en la que intervienen todos los instrumentos, con carácter regular a lo largo del periodo de tiempo en el que se desarrolle el programa, pero con distinta intensidad. Además, con carácter puntual, el Grupo elaborará boletines informativos sobre temas de interés general relacionados con el programa, las iniciativas auxiliadas, las actividades del Grupo de Acción Local, etc. Igualmente realizará una memoria de actividades y resultados.

Además y según señala el capítulo IX del P.I.G, entre otras acciones, MACOVALL 2000 procurará la visibilidad, tanto el régimen de ayudas del programa, como del procedimiento interno de gestión , que serán accesibles en los tabloneros de anuncios de los diferentes ayuntamientos del territorio, y además se podrán descargar libre y gratuitamente de la pagina web de la asociación.

ESTRUCTURACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La participación de la población, se estructurará a través de cuatro vías de acceso

1. Participación activa en la Asociación

Es la participación activa en la vida institucional de la asociación, con capacidad de voz y voto en la toma de decisiones, a través de las reuniones asamblearias; así como la posibilidad de optar, en igualdad de derechos, a los órganos de gobierno de la Asociación.

2. Plataforma de Colaboración Intersectorial para la Innovación Social

En este periodo, la estrategia propuesta estratégica de MACOVALL 2000 se basa en la puesta en marcha de una estructura de planificación, seguimiento y evaluación: *La Plataforma De Colaboración Intersectorial Para La Innovación Social*, que tiene en particular la misión de poner en marcha un Plan especial para la regeneración demográfica del territorio y la suscripción de un Acuerdo Territorial de Regeneración Demográfica.

Esta Plataforma se nutrirá con la participación de la población local y la de interlocutores privilegiados internos y externos al GAL (expertos). Además pretende la articulación de relaciones de cooperación con entidades externas a la comarca para promover la innovación territorial y la regeneración demográfica y la realización de colaboraciones con instituciones capaces de desarrollar e implementar actividades innovadoras: centros tecnológicos, universidades...

3. Comisiones territoriales:

Se prevé la articulación de sistemas de colaboración e intercambio permanente entre los municipios, para la búsqueda de soluciones a problemas comunes, para el desarrollo conjunto e innovador de los recursos compartidos y para la puesta en marcha de servicios.

4. D.-Actividades e iniciativas sociales y empresariales:

Es el cauce de participación que se articula en todo programa de desarrollo, por el que la población accede a la Asociación, como estructura de asesoramiento y apoyo para la implantación de iniciativas empresariales y sociales; también como beneficiaria de los programas de formación, o de las acciones de cooperación y sinergias dentro y fuera del propio territorio.

DETERMINAR CÓMO PUEDE AFECTAR A LA INNOVACIÓN Y LA COOPERACIÓN

La estructura, descrita en el apartado anterior, podría definirse como un sistema que aúna, **participación, para la innovación, a través de la cooperación**, siendo uno de sus instrumentos principales La Plataforma de Colaboración Intersectorial para la Innovación, con la que se pretende, como se ha descrito, promover la innovación territorial y la regeneración demográfica.

Con esta estructura se complementa la participación de la población local y miembros del GAL, con la de expertos y entidades externas a la comarca y se propone la articulación de cooperaciones y colaboraciones con instituciones capaces de desarrollar e implementar actividades innovadoras, como centros tecnológicos, ADE rural, y Universidades...

Otro sistema, que aúna, **participación, para la innovación, a través de la cooperación**, son los sistemas de colaboración e intercambio permanente:

- entre los municipios, que se articularán, para la búsqueda de soluciones al problema demográfico y el estudio de acciones de apoyo para nuevos residentes.
- con la cabecera comarcal, para revertir la sensación de amenaza y competencia territorial, buscando soluciones complementarias a problemas comunes, entre los que destaca la mejora del acceso a las infraestructuras y servicios de calidad.

Por otro lado, MACOVALL 2000 participará en los proyectos de cooperación, regional y nacional, que se relacionan en el apartado 3.5, con el objetivo principal de poner en común conocimientos técnicos y/o recursos humanos y financieros, orientados a las prioridades de la estrategia: es decir, hacia la Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente.

3.8.- GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA: PROCEDIMIENTO INTERNO DE GESTIÓN

La estrategia de MACOVALL 2000, se estructura en el marco de la METODOLOGÍA LEADER, por lo que, en su gestión y seguimiento, la participación de los agentes implicados es indispensable, por lo que se ha dotado de los instrumentos necesarios para hacerla posible.

En primer lugar, presenta, junto a esta estrategia un **Procedimiento Interno de Gestión**, que asegura la no discriminación y transparencia en la selección de las operaciones, de forma que se eviten conflictos de intereses.

También este Procedimiento Interno de Gestión garantiza los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre competencia.

Además según señala este documento, MACOVALL 2000 puede dotarse de órganos consultivos, con la misión del estudio, consulta y apoyo a la gestión del programa. en este marco y como herramienta para facilitar la gestión y seguimiento del programa, se propone la creación de **La Plataforma de Colaboración Intersectorial para la Innovación**, como estructura de planificación, seguimiento y evaluación de la prioridad sobre la que descansa la estrategia: **LA REGENERACIÓN DEMOGRÁFICA.**

3.8.1.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE CARA A LA EVALUACIÓN:

El seguimiento de la Estrategia se basa en un sistema de indicadores, que se detalla en el apartado 3.12 y a través,

- De la Junta Directiva de la Asociación, que según su procedimiento de gestión tiene la misión de Dirigir y hacer el seguimiento del programa para alcanzar los objetivos propuestos, evaluando temporalmente los resultados y proponiendo las correcciones oportunas.
- De la Plataforma de Colaboración Intersectorial para la Innovación Social

3.9.- INCIDENCIA DE LA ESTRATEGIA EN LA CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO.

3.9.1.- CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La propuesta estratégica de *Especialización Inteligente en Investigación e Innovación* del territorio de MACOVALL 2000, se basa en el desarrollo de ciertos ámbitos potencialmente competitivos y generadores de desarrollo, uno de estos ámbitos es el medioambiental, que pretende un posicionamiento medioambiental innovador del territorio a través de la Puesta en marcha de un Plan de innovación ambiental, que, como se ha descrito, “reconcilie su uso público”, con la conservación de sus valores y el mantenimiento de la actividad agroganadera.

Por tanto, la conservación, mejora y preservación del medioambiente, es uno de los pilares de esta Estrategia.

1. Por un lado y como se ha descrito en el apartado 2.1, el 4,78% del territorio de MACOVALL 2000 está incluido en la red NATURA 2000.

En referencia a estos espacios, el GAL, se atenderá en sus intervenciones a su objetivo de *“Promover el mantenimiento, en un estado de conservación favorable, de las áreas medioambientales protegidas, favoreciendo la compatibilización del aprovechamiento agrario con la conservación del patrimonio natural”*, respetando, además, las pautas que marque el Plan Director para la Implantación y Gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León (Acuerdo 15/2015 del 19 de Marzo de la Junta de Castilla y León), y los planes básicos de gestión y conservación que se desarrollen.

2. Sin embargo, estos espacios, son una pequeña parte del territorio, que se completa con espacios naturales, sobre los que, no recae ninguna figura de protección, pero poseen grandes cualidades paisajísticas: las “vegas” y “campiñas”; así como las charcas y lagunas, que presentan una extraordinaria riqueza botánica y faunística. Estos lugares, no sólo son importantes desde un punto de vista ecológico, sino que conforman las señas de identidad territorial y en algunos casos pueden ser objeto de rehabilitaciones de tipo sostenible, que además de contribuir a su conservación y mejora, permitan su uso público. En este marco, se proyectan acciones para *apoyar la explotación sostenible e innovadora de las potencialidades ambientales comarcales* (ver objetivo 2)

3.9.2.- CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO.

Este Plan de innovación ambiental, no sólo atiende a objetivos de conservación y mejora de los espacios naturales, sino que pretende contribuir a la transición hacia un modelo energético renovable, eficiente y sostenible, por lo que incluye acciones para la mitigación y la lucha contra el cambio climático, en los aspectos en los que el GAL puede desarrollar sus competencias (ver objetivo 2): principalmente acciones de información y de difusión y también de apoyo al incremento de la eficiencia energética y para la utilización de energías renovables (ver objetivo 2 y objetivo 3)

3.10.- ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS COLECTIVOS DE JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La atención a los colectivos desfavorecidos, es una prioridad en la estrategia de MACOVALL 2000.

Particularmente, y en el contexto general de fragilidad demográfica, se reconocen como especialmente vulnerables:

- Los desempleados, jóvenes y mujeres, que por las dificultades de inserción al mercado laboral, pueden encontrarse en riesgo de exclusión.
 - También y en cuanto a los jóvenes (de ambos sexos) se detecta su abandono del medio hacia otras zonas con más posibilidades de empleo.
- Las personas de edad avanzada, ya que, en algunos casos, sufren situaciones de aislamiento social y de carencia de servicios.
- También existe, como se ha anotado un colectivo de emigrantes, que supone alrededor del 3,1% de la población total, que pueden encontrarse, en algunos casos, con la misma situación de falta de oportunidades de empleo y dificultad en el acceso a los servicios, que el resto de la población.
- En cuanto al colectivo de discapacitados, no se han extraído, del análisis datos que puedan confirmar su número o su situación en el territorio, pero obviamente, en el contexto general, son un colectivo con especiales dificultades, que es preciso atender.

Ante esta situación MACOVALL 200, ha apostado por un diseño estratégico en el que se tengan en cuenta todos los sectores poblacionales, especialmente las mujeres y jóvenes, además de todos los posibles factores de desarrollo, y por ello, se ha planteado, como **objetivo transversal**, la *atención especial a los colectivos vulnerables, en particular a las mujeres, jóvenes, discapacitados e inmigrantes en situación de desempleo, ya que estos sectores son la base demográfica de la recuperación comarcal.*

- La **articulación de la participación** de estos sectores, se asegura con su representación en la Plataforma de Colaboración Intersectorial para la Innovación.
- Respecto a las acciones específicas en relación a estos colectivos, particularmente se incidirá en tres aspectos:
 - Favorecer el desarrollo del capital humano, al objeto de consolidar el principal factor de competitividad territorial, a través de la formación y la capacitación
 - La creación de empleo, como factor de integración, que asegura: la autonomía personal de estos colectivos, la mejora de sus condiciones de vida y asegura su integración social y la igualdad de oportunidades.
 - El desarrollo de servicios, en particular en los municipios más aislados.
- Son especialmente significativas, en el marco del Plan de acción, las siguientes actividades:
 - 1.1.4.- Apoyo para la creación de servicios básicos y de proximidad en los municipios más aislados (con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión)
 - 3.2.- Emprendimiento: estimular la cultura del emprendimiento, tanto de forma presencial, como virtual (con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión)
 - 3.3.- Creación de empleo: a través de la formación y las ayudas a la creación de empleo, especialmente para los colectivos más vulnerables.
 - Apoyo a la creación de empleo, especialmente para los colectivos más vulnerables. Mujeres y jóvenes
 - Tanto empleo directo a estos colectivos
 - Como apoyo a los servicios que facilitan la incorporación (en particular de la mujer) al mercado laboral: dependencia, guarderías....

3.11 PLAN FINANCIERO

Las previsiones financieras han sido elaboradas siguiendo el modelo establecido y se adjuntan como Anexo nº 9

3.12.- EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA

En las siguientes tablas se describen sucintamente los indicadores de resultado y de impacto que servirán al seguimiento de la estrategia de MACOVALL, teniendo en cuenta el previsible desarrollo de indicadores específicos, con la puesta en marcha, tanto de la Plataforma de Colaboración Intersectorial para la Innovación, como de los Planes sobre los que descansa esta estrategia.

Se presentan en relación a los objetivos y proyectos tipo propuestos.

**OBJETIVO 1.- PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE REGENERACIÓN DEMOGRÁFICA.
PROYECTOS TIPO INDICADORES DE RESULTADO**

INDICADORES DE IMPACTO

<p>1.1.1 Plataforma de colaboración intersectorial para la innovación social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización de un acuerdo Intersectorial para la puesta en marcha de la plataforma. • Acuerdo y suscripción por parte de los participantes de un instrumento para su articulación y de objetivos concretos a corto y medio plazo. • Establecimiento de relaciones de cooperación con entidades externas a la comarca para promover la innovación territorial y la regeneración demográfica, a través de acuerdos de colaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación y representación: <ul style="list-style-type: none"> ○ N° de participantes ○ Calidad de la participación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Representatividad <ul style="list-style-type: none"> • Especial consideración a los colectivos vulnerables: <ul style="list-style-type: none"> ○ N° y colectivo • Especial consideración a las entidades capaces de difundir acciones de investigación e innovación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Categoría de las entidades representadas ○ N° de representantes
<p>1.1.2.- Suscripción de un acuerdo Territorial Regeneración Demográfica:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura territorial: <ul style="list-style-type: none"> ○ N° de municipios participantes (internos GAL) ○ N° de municipios o entidades externas • Articulación: <ul style="list-style-type: none"> ○ N° de sesiones (horas) ○ Tipología de las sesiones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presenciales ▪ Telemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de la herramienta: <ul style="list-style-type: none"> ○ Participantes ○ Discusiones establecidas ○ Documentos puestos a disposición ○ Descargas de documentos • Resultados del sistema de evaluación
<p>1.1.2.- Suscripción de un acuerdo Territorial Regeneración Demográfica:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y puesta en marcha de una herramienta web para la discusión, intercambio de experiencias y difusión de los resultados • Puesta en marcha de un sistema de evaluación del Plan • Formalización de un acuerdo Territorial de Regeneración Demográfica: • Difusión del Acuerdo 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de suscriptores del acuerdo • Calidad y representatividad • Cobertura territorial • Sistemas de difusión: <ul style="list-style-type: none"> ○ Herramienta web <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultados: n° de visitas ○ Campañas informativas:

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medios de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo y número ▪ Reuniones presenciales <ul style="list-style-type: none"> • Tipo • Nº (horas) • Cobertura territorial <ul style="list-style-type: none"> ○ Interna (municipios del GAL ○ Externa: (especialmente en la cabecera: Benavente) • Nº de participantes • Calidad de la participación
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de sistemas de colaboración e intercambio entre los municipios 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación y representación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de municipios participantes ○ Representatividad <ul style="list-style-type: none"> ▪ Especial consideración a los colectivos vulnerables:
	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de sesiones (horas) ○ Tipología de las sesiones:
	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de colaboraciones propuestas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ De solución a problemas comunes ▪ De apoyo a la regeneración demográfica y a la instalación de nuevos residentes ▪ De desarrollo conjunto e innovador de recursos ▪ De puesta en marcha de servicios comunes
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de acciones de formación y dinamización comarcal hacia la cabecera de la comarca como un punto fuerte (provisión de servicios, cercanía de equipamientos..) que puede favorecer el desarrollo del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de acciones (y horas) • Tipología de las acciones • Participantes <ul style="list-style-type: none"> ○ Representatividad ○ Calidad de la participación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Especial consideración a los colectivos vulnerables
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un sistema de 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados:

1.1.3.- Articulación de relaciones de cooperación con la cabecera comarcal.

<p>1.1.4.- Apoyo para la creación de servicios básicos y de proximidad en los municipios más aislados (con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión)</p>	<p>información permanente y colaboración con la cabecera comarcal</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones de apoyo a la innovación en servicios básicos: <ul style="list-style-type: none"> ○ N° de propuestas de servicios apoyadas ○ N° de propuestas de innovación en sistemas de transporte apoyadas ○ N° de acciones para el acceso a las NNTT apoyadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de soluciones complementarias a problemas comunes • Propuestas de racionalización y mejora en el acceso a las infraestructuras y servicios. • • N° de empleos creados • N° de usuarios de los nuevos servicios
<p>1.1.5.- Apoyo al mantenimiento poblacional y a los nuevos residentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones de apoyo a los municipios que establezcan ventajas para la instalación de nuevos residentes. <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo de ventajas ○ N° de municipios involucrados 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de nuevos residentes • Calidad (especial consideración a los jóvenes y mujeres).

**OBJETIVO 2.-. POSICIONAMIENTO AGROALIMENTARIO Y MEDIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO
INDICADORES DE RESULTADO**

INDICADORES DE IMPACTO

PROYECTOS TIPO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO
2.1.- Puesta en marcha de un plan de innovación medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones de investigación para el diseño del Plan Establecimiento del Plan Suscripción del Plan Nº de acciones de información a la población local, sobre la importancia de los valores medioambientales, de la potencialidad económica de estos recursos y de la necesidad de su uso sostenible Acciones de información sobre la necesidad de contribuir a la mitigación y a la lucha contra el cambio climático Establecimiento de un sistema de evaluación del Plan Realización de una campaña de información y formación sobre las posibilidades del territorio de cara al ocio y al uso público de los espacios naturales comarcales Nº de servicios innovadores de ocio de cara al exterior de la comarca apoyados 	<ul style="list-style-type: none"> Entidades concernidas en las acciones de investigación: <ul style="list-style-type: none"> Tipo y nº Nº de municipios que suscriben el Plan <ul style="list-style-type: none"> Cobertura territorial Nº de empresas que suscriben el plan <ul style="list-style-type: none"> Tipo Nº de acciones (y horas) Tipología de las acciones Participantes <ul style="list-style-type: none"> Representatividad Calidad de la participación (Especial consideración a los colectivos vulnerables) Conceptos difundidos Nº de acciones (y horas) Tipología de las acciones Participantes Representatividad <ul style="list-style-type: none"> Calidad de la participación:(Especial consideración a los colectivos vulnerables) Resultados de la evaluación Nº de acciones (y horas) Tipología de las acciones Participantes <ul style="list-style-type: none"> Representatividad Calidad de la participación: (Especial consideración a los colectivos vulnerables) Tipo Cobertura territorial Empleo generado
2.2.- Apoyar la explotación sostenible e innovadora de las potencialidades ambientales comarcales	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones de información a la población local, sobre la importancia de los valores medioambientales, de la potencialidad económica de estos recursos y de la necesidad de su uso sostenible Acciones de información sobre la necesidad de contribuir a la mitigación y a la lucha contra el cambio climático Establecimiento de un sistema de evaluación del Plan Realización de una campaña de información y formación sobre las posibilidades del territorio de cara al ocio y al uso público de los espacios naturales comarcales Nº de servicios innovadores de ocio de cara al exterior de la comarca apoyados 	<ul style="list-style-type: none"> Entidades concernidas en las acciones de investigación: <ul style="list-style-type: none"> Tipo y nº Nº de municipios que suscriben el Plan <ul style="list-style-type: none"> Cobertura territorial Nº de empresas que suscriben el plan <ul style="list-style-type: none"> Tipo Nº de acciones (y horas) Tipología de las acciones Participantes <ul style="list-style-type: none"> Representatividad Calidad de la participación (Especial consideración a los colectivos vulnerables) Conceptos difundidos Nº de acciones (y horas) Tipología de las acciones Participantes Representatividad <ul style="list-style-type: none"> Calidad de la participación:(Especial consideración a los colectivos vulnerables) Resultados de la evaluación Nº de acciones (y horas) Tipología de las acciones Participantes <ul style="list-style-type: none"> Representatividad Calidad de la participación: (Especial consideración a los colectivos vulnerables) Tipo Cobertura territorial Empleo generado

<p>2.3.- Promover el mantenimiento, en un estado de conservación favorable, de las áreas medioambientales protegidas, favoreciendo la compatibilización del aprovechamiento agrario con la conservación del patrimonio natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de una campaña de información y formación sobre las posibilidades de las áreas protegidas para favorecer la innovación en la compatibilización del aprovechamiento agrario y la conservación patrimonial Nº de acciones de formación para empresarios, entidades locales y gestores ambientales Nº de acciones de formación para la aplicación de las nuevas tecnologías a los recursos medioambientales Nº de acciones de apoyo a las actuaciones de mantenimiento del estado de conservación de las áreas protegidas 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones (y horas) Tipología de las acciones Participantes <ul style="list-style-type: none"> Representatividad Calidad de la participación: (Especial consideración a los colectivos vulnerables)
<p>2.4.- Apoyar las actividades y empresas turísticas medioambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Suscripción de un compromiso ambiental que vincule a las empresas y actividades turísticas. Nº de actividades y empresas turísticas de restauración alojamiento y actividades complementarias apoyadas 	<ul style="list-style-type: none"> Tipo Cobertura territorial Sinergias con otros sectores Nº de empresas que suscriben le plan <ul style="list-style-type: none"> Tipo Cobertura territorial Nº de empresas creadas Nº de empresas mantenidas Tipología de as empresas Cobertura territorial Empleo generado
<p>2.5.- Apoyar la mejora de la competitividad y la innovación de las empresas agroalimentarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de un plan para la mejora de la competitividad de las empresas agroalimentarias. Nº de acciones de investigación para el diseño del Plan Establecimiento del Plan Suscripción del Plan: Nº de acciones realizadas de formación para la diversificación y desarrollo de sinergias en entre las empresas agroalimentarias y otros sectores económicos 	<ul style="list-style-type: none"> Entidades concernidas en las acciones de investigación: <ul style="list-style-type: none"> Tipo y nº Nº de empresas que suscriben le plan <ul style="list-style-type: none"> Tipo Cobertura territorial Nº de acciones (y horas) Tipología de las acciones Participantes <ul style="list-style-type: none"> Representatividad Calidad de la participación:(Especial consideración a los colectivos vulnerables):
<p>Nº de acciones de apoyo a la innovación en los</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones de apoyo a la innovación en los 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas creadas

<p>2.6.- Mejorar el posicionamiento en calidad de las producciones agroalimentarias del territorio.</p>	<p>procesos agroalimentarios</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones de apoyo al incremento de la eficiencia energética de los procesos de transformación. Nº de acciones para el fomento de producciones innovadoras de puedan aumentar el valor añadido de los productos agroganaderos. Nº de proyectos I+D que involucren al tejido empresarial e investigador Nº de acciones de apoyo a la adhesión a figuras de calidad. Nº de acciones de apoyo a las certificaciones ecológicas. Nº de acciones de apoyo a la promoción de los productos amparados Nº de acciones de apoyo a campañas para la diferenciación de las producciones de calidad hacia los consumidores Nº de acciones de apoyo a la utilización de TIC y tecnologías innovadoras en las PYME. Nº de acciones de apoyo a la utilización de energías renovables en prevención del cambio climático en las PYME Nº de acciones de apoyo a la creación de redes de micro empresas para abastecimiento, promoción, comercialización, etc.. Apoyo a los sistemas integrados de producción agrícola, ganadera y silvícola 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas mantenidas Tipología de as empresas Cobertura territorial Empleo generado (con especial consideración a los colectivos vulnerables)
<p>2.7.- Apoyar a las PYME, en particular para la utilización de las TIC y tecnologías innovadoras</p> <p>2.7.- Apoyar los proyectos de energías renovables y aquellos que utilicen estas energías</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones de apoyo a la adhesión a figuras de calidad. Nº de acciones de apoyo a las certificaciones ecológicas. Nº de acciones de apoyo a la promoción de los productos amparados Nº de acciones de apoyo a campañas para la diferenciación de las producciones de calidad hacia los consumidores Nº de acciones de apoyo a la utilización de TIC y tecnologías innovadoras en las PYME. Nº de acciones de apoyo a la utilización de energías renovables en prevención del cambio climático en las PYME 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas involucradas Tipología de los productos Tipología de las acciones Nº de empresas involucradas Tipología de los productos Nº de PYME involucradas Tipología Sector Empleo generado (con especial consideración a los colectivos vulnerables)
<p>2.8.- Apoyar la creación de redes de micro – empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones de apoyo a la creación de redes de micro empresas para abastecimiento, promoción, comercialización, etc.. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones de apoyo a la creación de redes de micro empresas para abastecimiento, promoción, comercialización, etc..
<p>2.9.- Apoyar los planes para el fomento de sistemas integrados de producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a los sistemas integrados de producción agrícola, ganadera y silvícola 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a los sistemas integrados de producción agrícola, ganadera y silvícola

**OBJETIVO 3.-. ESTIMULO A LA ECONOMÍA, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA INNOVACIÓN
PROYECTOS TIPO**

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADORES DE IMPACTO

3.1.- Estimulo a la economía local a través de la promoción de las ventajas competitivas del territorio de cara al interior y al exterior.

- Realización de una campaña de información comarcal para la difusión de las ventajas competitivas del territorio:

- Tipología de las herramientas de información y difusión empleadas
- Nº de horas dedicadas
- Cobertura territorial
- Nº de participantes
 - Representatividad
 - Calidad de la participación

- Realización de una campaña de difusión externa sobre las ventajas competitivas del territorio para la atracción de empresas

- Tipología de las herramientas de información y difusión empleadas
- Nº de horas dedicadas
- Nº de par Cobertura territorial
- Nº de empresas participantes
- Representatividad

- Talleres de intercambio de buenas prácticas en agroalimentación y actividades medioambientales

- Nº de horas dedicadas
- Cobertura territorial
- Nº de participantes
 - Representatividad
 - Calidad de la participación

3.2.- Emprendimiento: estimular la cultura del emprendimiento, tanto de forma presencial, como virtual (con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión)

- Realización de una campaña para la difusión de la cultura emprendedora que resalte las ventajas competitivas del territorio

- Tipología de las herramientas de información y difusión empleadas
- Nº de horas dedicadas
- Cobertura territorial
- Nº de participantes
 - Representatividad
 - Calidad de la participación

- Nº de acciones de apoyo a la formación para el emprendimiento, la creación de empleo

- Tipología, número y horas de las acciones formativas
- Nº de horas dedicadas

- Nº de acciones de apoyo a la formación y capacitación profesional
 - Apoyo a las actividades formativas de capacitación profesional y de reciclaje de trabajadores y empresarios

- Cobertura territorial
- Nº de participantes
 - Representatividad
 - Calidad de la participación: (Especial consideración a los colectivos vulnerables)

<p>3.3.- Creación de empleo: a través de la formación y las ayudas a la creación de empleo, especialmente para los colectivos más vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una herramienta web para la difusión de la cultura del emprendimiento • N° de redes de micro emprendedores creadas • N° de acciones de apoyo a la creación de empleo, en particular en los sectores de agroalimentación y medioambiente • N° de acciones de apoyo a la creación de empleo, especialmente para los colectivos más vulnerables. Mujeres y jóvenes. • N° de acciones de apoyo a la creación de empleo verde • N° de acciones de apoyo a la utilización de TIC y tecnologías innovadoras en las PYME. • N° de acciones de apoyo a la utilización de energías renovables en prevención del cambio climático en las PYME • N° de acciones de apoyo al desarrollo silvícola que genere empleo. • N° de acuerdos de colaboración con centros tecnológicos universidades, ADE rural • Creación de una red de innovación abierta (especial consideración de los colectivos vulnerables) 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de le herramienta: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Visitas ◦ Documentos puestos s disposición ◦ Descargas de documentos • Tipología de los emprendedores • Número y calidad (especial consideración a los colectivos vulnerables) • Empleo creado • Sector económico <ul style="list-style-type: none"> ◦ Sinergias con otros sectores • Calidad del empleo • N° de mujeres empleadas • N° de menores de 35 años • N° de emigrantes • N° de discapacitados • N° de PYME involucradas • Tipología • Sector • Empleo generado (con especial consideración a los colectivos vulnerables) • Empleo generado (con especial consideración a los colectivos vulnerables) • Tipo de acuerdo • Tipo de centro o institución • Tipo de red • Innovaciones que se difunden • Sistema de difusión • N° de participantes • Calidad en la participación
<p>3.4.- Innovación: apoyo a la innovación a través de la colaboración con los centros que tienen la capacidad para difundir el conocimiento y con la creación de una red de innovación abierta</p>		

